



DIÓCESIS DE CARTAGENA



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO



Nº. 4

OCTUBRE-DICIEMBRE 2019



BOLETÍN OFICIAL DEL ✠ OBISPADO DE CARTAGENA ✠

Nº4

OCTUBRE-DICIEMBRE 2019

DIRECCIÓN DEL BOLETÍN

Secretaría General del Obispado de Cartagena

PALACIO EPISCOPAL

Teléfono: 968 22 13 71

Plaza del Cardenal Belluga, 1

30001 MURCIA

– AÑO 136 –

Portada:

***Eucaristía Jubilar. BASÍLICA-SANTUARIO
DE LA SANTÍSIMA VERA CRUZ,
de Caravaca.***

Dep. Legal: MU-7-1958

Diseño e Impresión: DinA2 Comunicación

ÍNDICE

I. - OBISPO:

HOMILÍAS:

Domingo, 8 de diciembre

Solemnidad de la Inmaculada Concepción.

Santa Iglesia Catedral de Santa María, Murcia 311

Sábado, 21 de diciembre.

Ordenación de Diáconos.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, Alcantarilla 313

DECRETOS

Lunes, 9 de diciembre

Nombramiento del Delegado de Protección de Datos

en la Diócesis de Cartagena 317

Nombramiento del Compliance Officer (Director de cumplimiento normativo) de la Diócesis de Cartagena, y colaboradores 319

Nombramiento del Director de la Oficina de la Transparencia de la Diócesis de Cartagena, y colaboradores 321

Martes, 31 de diciembre

Declaración de nulidad de la Comisión Electoral de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Murcia, y designación de Delegado Especial del Obispo en dicha Cofradía 323

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO 327

II. - OBISPO AUXILIAR:

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO AUXILIAR 333

III. - SECRETARÍA GENERAL DEL OBISPADO:

ÓRDENES SAGRADAS	339
------------------------	-----

DECRETOS:

A) Nombramientos de Presbíteros	341
B) Nombramientos de Seglares	343
C) Asociaciones de Fieles y Fundaciones	343
D) Centros	352
E) Parroquias/Iglesias	352

IV. - SANTO PADRE:

HOMILÍAS:

Domingo, 13 de octubre	
Canonización de los Beatos.	
<i>Plaza de San Pedro</i>	357
Domingo, 20 de octubre	
Día Mundial de las Misiones.	
<i>Basílica Vaticana</i>	361
Domingo, 17 de noviembre	
Jornada Mundial de los Pobres.	
<i>Basílica Vaticana</i>	365
Jueves, 12 de diciembre	
Fiesta de Ntra. Sra. de Guadalupe.	
<i>Basílica Vaticana</i>	368
Martes, 24 de diciembre	
Solemnidad de la Natividad del Señor.	
<i>Basílica Vaticana</i>	371

CARTA APOSTÓLICA:

Sábado, 21 de diciembre

**Carta Apostólica en forma de "*Motu Proprio*", sobre el
cargo de Decano del Colegio Cardenalicio375**

V. - NECROLÓGICA:

Martes, 29 de octubre

Rvdo. Sr. D. Pedro Martínez Madrid377

VI. - ÍNDICE GENERAL DEL AÑO 2019.....379

I OBISPO

HOMILÍAS



EL OBISPO DE CARTAGENA

SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Santa Iglesia Catedral de Santa María, Murcia

Domingo, 8 de diciembre de 2019

La solemnidad de la Inmaculada nos sitúa en presencia de la obra maestra realizada por Dios con la redención. María Inmaculada es la criatura perfectamente rescatada: mientras todos los demás seres humanos son liberados del pecado, Ella fue preservada del pecado por la gracia redentora de Cristo.

La Inmaculada Concepción es un privilegio único que convenía a Aquella que estaba destinada a convertirse en la Madre del Salvador. Cuando el Padre decidió enviar a su Hijo al mundo, quiso que naciera de una mujer, por obra del Espíritu Santo, y que esta mujer fuese absolutamente pura, para acoger en su seno y luego en sus brazos maternos al que es la santidad perfecta. Entre la Madre y el Hijo quiso que no existiera barrera alguna, ninguna sombra debía ofuscar sus relaciones. Por esto, María fue hecha Inmaculada: ni siquiera por un instante la rozó el pecado.

Esta es la belleza que el Ángel Gabriel, en la Anunciación, contemplaba al acercarse a María: "Dios te salve, llena de gracia" (Lc 1,28). Lo que distingue a la Virgen de Nazaret de todas las demás criaturas es la plenitud de gracia que hay en Ella. María no sólo recibió gracias, en Ella todo está dominado y dirigido por la gracia, desde el origen de su existencia.

Es la criatura ideal, como Dios la había soñado; una criatura en la que jamás hubo el más pequeño obstáculo a la voluntad divina. Por el hecho de estar totalmente penetrada de la gracia, en el interior de su alma todo es armonía, y la belleza del ser divino se refleja en Ella de la manera más impresionante.

San Ireneo presenta a María como la nueva Eva que, con su fe y su obediencia, contrapesa la incredulidad y la desobediencia de Eva. Ese papel en la economía de la salvación exige la ausencia de pecado. Era conveniente que, al igual que Cristo, nuevo Adán, también María, nueva Eva, no conociera el pecado y fuera así más apta para cooperar en la redención.

El pecado, que como torrente arrastra a la humanidad, se detiene ante el Redentor y su fiel colaboradora. Con una diferencia sustancial: Cristo es totalmente santo en virtud de la gracia que en su humanidad brota de la persona divina; y María es totalmente santa en virtud de la gracia recibida por los méritos del Salvador.

Pero ¿podemos concluir que la Virgen María, en su vida entre nosotros, fue una especie de vida celestial, muy distante de la nuestra? Ella conoció las dificultades cotidianas y las pruebas de la vida humana; vivió en la oscuridad que lleva consigo la fe. Ella, no menos que Jesús, experimentó la tentación y el sufrimiento de las luchas íntimas. Podemos imaginar cómo se vería sacudida por el drama de la Pasión del Hijo. Sería un error pensar que la vida de Aquella que era llena de gracia haya sido una vida fácil o cómoda. María compartió todo lo que pertenece a nuestra condición terrena con cuanto tiene de exigente y penoso.

La Virgen María intercede ante su Hijo para obtenernos misericordia y perdón. Ella se inclina invisiblemente sobre todos los que viven en la angustia espiritual para socorrerlos y llevarlos a la reconciliación. El privilegio único de su Inmaculada Concepción la pone al servicio de todos y constituye una alegría para cuantos la consideran como su Madre.

Celebrad este día y cantad a Dios por todos los beneficios recibidos. Deseo de corazón que vuestra vida sea tan ejemplar como nos ha enseñado la Virgen y que Ella os cuide, os proteja y os conceda vivir con la alegría que necesitáis.

+ José Ángel
Obispo de Cartagena



EL OBISPO DE CARTAGENA

ORDENACIÓN DE DIÁCONOS

Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, Alcantarilla
Sábado, 21 de diciembre de 2019

*Excmo. Sr. arzobispo, Don Francisco,
Queridos hermanos sacerdotes.
Ilmos. Sres. Rectores y formadores de los seminarios San Fulgencio
y Redemptoris Mater,
Un saludo especial al párroco y feligreses de Ntra. Sra. de la Asunción
de Alcantarilla
Religiosos y religiosas,
Seminaristas,
Candidatos al diaconado,
Familiares,
Hermanos y hermanas.*

Queridos candidatos al diaconado, hoy vais a comenzar una aventura que va muy en serio, os incorporáis a la Iglesia diocesana de Cartagena con un vínculo muy fuerte, el de un sacramento para el servicio y para esto me han asegurado vuestros rectores que cumplís las condiciones que pide la Iglesia. Hoy recibís una gracia especial del Espíritu Santo para actuar en nombre de Cristo servidor. Recibís un sello *que nadie puede hacer desaparecer y que os configura con Cristo que se hizo diácono, es decir, el servidor de todos* (Catecismo de la Iglesia Católica, 1570) La Iglesia de Cartagena os recibe con los brazos abiertos y como un regalo de Dios.

Vuestra respuesta a la llamada del Señor ha ido madurando y ha encontrado su sentido en Dios, en su designio amoroso de comunicarse y salvar a todos los hombres. Vuestra vida tiene que ser, necesariamente y a partir de este momento, una respuesta a la misión de servicio a la voluntad salvífica de Dios (cf. LG, 17). Vais a ser diáconos y debéis prestar especial atención a lo que supone recibir esta ordenación, acomodar vuestra vida en la identidad específica de vuestro ser con el ministerio de servicio a los hermanos. Habéis sido escogidos gratuitamente por el Señor como instrumentos vivos para la obra de la salvación, por eso se os pide desde el principio una entrega dinámica a la misión, a trabajar por el Reino de Dios y animar, cuidar, iluminar y servir a los hermanos, especialmente a los que más lo necesitan. Ya veréis cómo en esta celebración oiréis con claridad cual es vuestra tarea específica: confiar en Dios Padre, creer en Jesús viviendo lo que anunciáis y dejaros conducir por el Espíritu Santo para testimoniar los valores del Reino.

En esta celebración vais a recibir la Palabra para ser predicada y para llamar a todas las personas a la obediencia de la fe y conducir las al misterio de Dios revelado en Cristo. Recibiréis la Palabra siendo los primeros oyentes, dejando que cale hasta los más íntimo de vuestro ser y vuestra tarea será invitar a todos a la conversión y a la santidad. Vais a vivir la maravillosa experiencia de ayudar a los fieles a que se encuentren con Cristo y con la verdad perenne del Evangelio. No podréis callar este tesoro, vais a ser portadores de Dios en el diálogo con los cercanos y con los lejanos, con la cultura, con los no creyentes y con los que aún no conocen a Jesús. Al mismo tiempo, vuestra misión es trabajar por la promoción de la justicia y de la paz, como consecuencia de haber asumido el Evangelio.

La entrega total al Señor exige vivir los consejos evangélicos que propone Jesús en el sermón de la montaña (cf. Mt 5-7), especialmente la obediencia, la castidad y la pobreza, íntimamente relacionados entre sí, y que los sacerdotes están llamados a vivir. La **obediencia** apostólica ayuda a reconocer, amar y servir a la Iglesia en su estructura jerárquica, particularmente mediante la comunión y respeto al papa y al obispo diocesano y ayuda a poner la comunión, la sinodalidad en el lugar que le corresponde. El **celibato**, por el Señor, os capacitará para una entrega más generosa y absoluta al ministerio de servicio a los hermanos, particularmente a los más pobres. El celibato os consagra a Dios con un corazón indiviso, es un don del Espíritu Santo y un estímulo para la

caridad pastoral. Ser célibes con humildad, madurez, alegría y entrega, es una grandísima bendición para la Iglesia y para la sociedad misma. La **pobreza evangélica** os impulsará a hacer uso agradecido y cordial de todos los bienes renunciando a ellos por fidelidad a Dios y solidaridad con los hermanos necesitados.

Queridos candidatos, ante el pueblo cristiano y sobre todo ante el presbiterio diocesano, os invito a que situéis en la Iglesia el diaconado que hoy recibís. Este es un ministerio de la Iglesia y amarla es condición imprescindible para su ejercicio. A esta Iglesia diocesana quedáis incardinados, caminad en ella en el sueño misionero de llegar a todos. Trabajad en esta Iglesia de Cartagena con generosidad, con los mismos sentimientos del corazón de Jesucristo.

Que el Señor os bendiga y Santa María os proteja siempre. Amén

+ José Manuel
Obispo de Cartagena

NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN LA DIÓCESIS DE CARTAGENA



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S. n° 1109 / 19

JOSÉ MANUEL LORCA PLANES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA

Por el presente, vistos los artículos 37 a 39 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos); y los artículos 34 a 37 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en donde se regula la figura del Delegado de Protección de Datos, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en

El Rvdo. D. Carlos Francisco Delgado García,

Le nombro

Delegado de Protección de Datos en la Diócesis de Cartagena,

que, realizará la triple función de asesor, auditor y mediador en materia de Protección de Datos en la Diócesis de Cartagena, de acuerdo con la colaboración de las empresas contratadas en su caso para tal fin; siendo el interlocutor válido dentro de la Diócesis en estos asuntos, e intermediario con la Conferencia Episcopal Española; concediéndole las facultades necesarias para el desempeño de su cargo, conforme a las leyes canónicas, y esperando que, en el ejercicio del mismo, ponga todo el interés que el bien de la Iglesia reclama.



En Murcia, a 9 de diciembre de 2019.



[Firma manuscrita]
Obispo de Cartagena

✠ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA



NOMBRAMIENTO DEL COMPLIANCE OFFICER (DIRECTOR DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO) DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA, Y COLABORADORES



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S. n° 1.110 / 19

JOSÉ MANUEL LORCA PLANES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA

Con la reforma del Código Penal del año 2015, se puso de manifiesto la importancia de establecer un programa de cumplimiento completo y eficaz que permita a las organizaciones la consecución ordenada de sus objetivos, más allá de la simple prevención del riesgo penal.

Al respecto, se introdujo el concepto de Compliance Officer, como garante del cumplimiento normativo, que lo convierte en una figura no sólo consultiva o reactiva, sino como un partícipe en la toma de decisiones organizativas. En este sentido, sus referencias legales se desprenden de lo dispuesto en los artículos 31 bis, 2, condición 2ª, 4ª; 31 bis, 5, condición 4ª y 31 bis, 3, de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Por el presente, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en,

El Rvdo. D. Carlos Francisco Delgado García,

Le nombro

Compliance Officer (Director de cumplimiento normativo) de la Diócesis de Cartagena,

Para ello contará con el siguiente equipo de colaboradores:

D. Clemente Campillo Ballesta. Como encargado de que se apliquen las medidas necesarias para la puesta en funcionamiento de un modelo de organización y gestión.

D. Francisco Javier Pérez Martínez. Programador informático, encargado de la configuración del citado modelo de organización y gestión.



La labor de los equipos dedicados a las funciones de cumplimiento normativo, se centra fundamentalmente en el aseguramiento del cumplimiento de la normativa que afecta a cada sector, teniendo, además, como objetivo crear una cultural organizativa de cumplimiento, responsabilidad social y buen gobierno.

Concediéndole las facultades necesarias para el desempeño de su cargo, conforme a las leyes canónicas, y esperando que, en el ejercicio del mismo, ponga todo el interés que el bien de la Iglesia reclama.

En Murcia, a 9 de diciembre de 2019.



✠ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA



Por mandato de S.E. Rodma.

CARMEN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA GENERAL

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE LA TRANSPARENCIA DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA, Y COLABORADORES



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S. n° 1111 / 19

JOSÉ MANUEL LORCA PLANES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA

En el año 2014, la Conferencia Episcopal Española puso en marcha su Plan de Transparencia. Este acontecimiento fue una ocasión excepcional para rendir cuentas, seguir avanzando en la mejora y atender nuevas demandas.

La adhesión a los estándares nacionales e internacionales de transparencia se ha convertido, sobre todo para la Iglesia Católica en nuestro país, en una oportunidad de apertura; de una Iglesia en salida y de puertas abiertas.

La creación de la Oficina de la Transparencia y los compromisos recogidos en el Convenio con Transparencia Internacional, han marcado el verdadero impulso para que cada vez más entidades de la Iglesia avancen en el camino de la Transparencia.

La misma, ha de tener como misión acercar la Iglesia a la sociedad mediante el impulso de medidas de transparencia y buen gobierno económico en la Diócesis de Cartagena, así como en el resto de entidades que de ella dependen.

Por el presente, y vistos el artículo 36 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en donde se regula la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia; el Decreto 187/2018, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; así como, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en

El Rvdo. D. Carlos Francisco Delgado García,

Le nombro

Director de la Oficina de la Transparencia de la Diócesis de Cartagena,

La Oficina de la Transparencia y rendición de cuentas de entidades canónicas de la Diócesis de Cartagena, velará por fomentar prácticas de transparencia y buen gobierno en la citada Diócesis y revisar los sistemas contables y de información, según lo dispuesto en la citada Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.



Comprometida con la sociedad en ofrecer información clara y detallada de la actividad de la Iglesia, la Oficina de la Transparencia se encargará cada año de recopilar la información consolidada de las distintas instituciones de la Iglesia para la elaboración de la Memoria Anual; supervisar y encargar periódicamente estudios que analicen y permitan cuantificar las distintas actividades de la Iglesia y su impacto en la sociedad, y darlos a conocer públicamente; ha de realizar también labores de vigilancia económica y patrimonial, control y recepción de la rendición de cuentas de asociaciones, fundaciones y entidades religiosas de ámbito diocesano, además de aquellas otras que se deriven de las actuaciones concretas recogidas en el Convenio firmado entre la CEE y Transparencia Internacional para el periodo 2016-2018.

Para ello contará con el siguiente equipo de colaboradores:

Transparencia y Datos: Dña. María Carrasco Martínez

Informática: D. Francisco Javier Pérez Martínez

Medios de Comunicación: Dña. María de León Guerrero

Concediéndole las facultades necesarias para el desempeño de su cargo, conforme a las leyes canónicas, y esperando que, en el ejercicio del mismo, ponga todo el interés que el bien de la Iglesia reclama.

En Murcia, a 9 de diciembre de 2019.



✠ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA



Por mandato de S.E. Rueda.

JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA GENERAL

DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA REAL Y MUY ILUSTRE COFRADÍA DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO DE MURCIA, Y DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL DEL OBISPO EN DICHA COFRADÍA



EL OBISPO DE CARTAGENA

Prot. S./nº 1151/19

JOSÉ MANUEL LORCA PLANES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA.

COF-0113

En ocasión de los recursos presentados en relación con el proceso electoral en el que se encuentra la REAL Y MUY ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, de Murcia, he tenido conocimiento de la modalidad con la que se constituyó la comisión electoral de la misma.

Independientemente de las apreciaciones de mérito manifestadas por los recurrentes, por los resistentes y por la propia Delegación de Hermandades y Cofradías, y sin poner en duda el subjetivo convencimiento de quienes constituyeron la junta sobre el ajuste a derecho de la modalidad seguida -convencimiento justificado a causa de algunas imprecisiones de la propia norma- constato, sin embargo, que dicha modalidad de constitución no puede ser considerada válida.

Percibo que ese defecto de procedimiento inicial ha causado una considerable confusión entre los miembros de la Cofradía que legítimamente aspiraban a gobernarla, según se desprende de los diversos y contradictorios escritos presentados en este Obispado por algunos miembros de la Cofradía, y de las noticias publicadas por los medios de comunicación.

Al mismo tiempo, considero que todo ello está dificultando la pacífica convivencia dentro de la Asociación, poniendo en riesgo la Comunión que debe reinar entre quienes forman parte de la Cofradía que, de persistir, dificultará la labor a la que están llamados quienes hayan de asumir legítimamente los diversos cargos de gobierno, con el consiguiente riesgo de escándalo para el Pueblo de Dios.





Sin pronunciarme sobre el mérito de los numerosos recursos presentados, y sin que ello suponga en absoluto dudar de la honorabilidad ni de la impecable labor de servicio realizada por quienes han gobernado hasta ahora la Asociación, es mi deber DECLARAR DE OFICIO la nulidad de la constitución de la comisión electoral de la Cofradía, a la vez que establecer una medida de acompañamiento con el fin de ayudar a la Asociación en este momento importante y, a la vez, cercano a la Semana Santa.

Por tanto:

1. Considerando que corresponde al Obispo Diocesano de Cartagena, como Autoridad de cuya jurisdicción depende directamente la Cofradía como Asociación pública de fieles, en el ordinario ejercicio del *munus regendi* que tiene atribuido en virtud de su oficio, tanto vigilar el normal funcionamiento de sus órganos de gobierno como facilitar la fraternal y pacífica correlación, en el ejercicio de sus derechos, de todos los miembros de dicha Entidad (c. 305);

2. Considerando que, a fin de evitar que se siga profundizando en la división en el seno de la Asociación, procede adoptar medidas que garanticen el adecuado y ecuánime desarrollo del proceso electoral, en el respeto de los principios de objetividad e imparcialidad, recogidos en el artículo 107 de las vigentes Constituciones de la Cofradía, y con un equilibrado criterio de aplicación tanto del derecho propio (Cfr. Canon 309) como de las normas diocesanas y universales, supliendo convenientemente las lagunas que pudiere presentar el vigente texto estatutario, en el modo que fue propuesto por la propia Cofradía, y que se han manifestado, por lo que deberá ser seguidamente, por todo ello, estudiado y modificado;

Considerando que, en tales circunstancias excepcionales, y con el fin de garantizar la mayor transparencia y autonomía en el legítimo gobierno de la Asociación, procede, en analogía con lo previsto por el canon 318 §1, la designación de un Delegado Especial que, en nombre del Obispo diocesano, acompañe a la Asociación durante el desarrollo del proceso electoral;

4. Considerando que la Cofradía cuenta entre sus miembros con un reputado canonista, el Reverendo Doctor Don Javier BELDA INIESTA, presbítero, quien ya presta en la Iglesia Universal servicios de mediación, asesoramiento e interpretación canónica y estatutaria para diversos Dicasterios y organismos de la Curia Romana, al tiempo que ostenta la condición de Mayordomo y miembro de pleno derecho de la Asociación, con una antigüedad superior a los 39 años en la misma.

5. Vistos los artículos 3, 15 y concordantes de las vigentes Constituciones de la REAL Y MUY ILUSTRE COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO, así como los cánones 114, 115 §2, 116, 117, 118, 298 y ss., 304, 305 §§1 y 2, 315 y 318 §1 en relación a los cánones 301 §§1 y 3, 312 §1/3, y concordantes, del Código de Derecho Canónico;

.../...



.../...

Por el presente

DECRETO:

1. DECLARAMOS NULA, en virtud del canon 124 § 1 del Código de Derecho Canónico, la constitución de la Comisión electoral en el modo llevado a cabo por la Cofradía, los días 6 y 13 de noviembre pasado, en cuanto, *de facto*, realizada contra lo dispuesto en el art. 107 de las propias Constituciones de la Asociación.
2. DESIGNAMOS, al amparo del canon 318 §1 del Código de Derecho Canónico, al Reverendo Doctor Don Javier BELDA INIESTA, presbítero, como Delegado Especial del Obispo en la *REAL Y MUY ILUSTRE COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO*, de Murcia, para que, en nuestro nombre, acompañe a dicha Asociación, en los términos establecidos en el presente Decreto y en el Derecho.
3. En su virtud, FACULTAMOS TAN AMPLIAMENTE COMO EN DERECHO SEA MENESTER al Rvdo. BELDA INIESTA para que asuma, en cumplimiento de su función, acompañando a los órganos competentes de la Cofradía, las facultades previstas en los artículos 107, 108, 109 y concordantes de las vigentes Constituciones de dicha Cofradía, correspondientes a la Junta Particular y a la Comisión Electoral y, en particular, las relativas a la convocatoria de elecciones a Presidente, confección de censos, establecimiento de plazos, aceptación o rechazo de candidaturas, constitución de mesas electorales, verificación de las votaciones, recuento de las mismas, proclamación de candidatura electa, admisión y resolución de recursos que correspondan, y extensión de cuantos documentos o certificados fueren precisos para todo ello, así como de dar la debida publicidad de cuanto así lo requiera.
4. El Delegado actuará asistido por los Organismos diocesanos competentes, de los que recabará el fundado parecer o a la que informará de sus actuaciones en cuanto así sea oportuno.
5. Asimismo, el Delegado podrá hacerse auxiliar en el cumplimiento de sus funciones por otros miembros de la referida Cofradía.
6. La vigencia del nombramiento será de TRES MESES, desde el día de la fecha.
7. Sin menoscabo de lo establecido *ut supra*, CONFIRMAMOS las competencias, en el modo previsto en las vigentes Constituciones, del Presidente de la Cofradía, como legal representante de la misma (Cfr. Art. 17.2ª), llamado a ejercer el gobierno efectivo dentro de ella "tomando las medidas oportunas" en cada caso (Cfr. Art. 17.9ª), como "fiel garante de las Constituciones y del buen gobierno de la Cofradía" (Cfr. Art. 17, *ante fine*), el cual deberá, junto a los demás miembros de la Junta Particular saliente, prestar, según sus respectivas funciones, el auxilio oportuno a nuestro Comisario, limitándose,

.../...



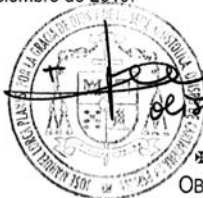
.../...

en todo caso, a aquellos actos de mero trámite previstos en sus Constituciones, comprendidos los de la administración ordinaria, en la que se incluyen los gastos para sufragar el proceso electoral, debiendo solicitar las debidas licencias eclesíásticas para cuanto exceda de dichos límites (Cfr. canon 1281 §1), todo ello bajo los apercibimientos legales, en especial, las actuaciones prevenidas por el canon 1389.

ADVERTENCIA LEGAL.- Contra la presente resolución cabe solicitar por escrito, previo a la interposición de recurso ante el DICASTERO PARA LOS LAICOS, LA FAMILIA Y LA VIDA, su revocación ante el propio Obispo diocesano, en plazo perentorio de diez días útiles desde la intimación legítima de este Decreto (Cfr. canon 1734 §§1 y 2).

PROMULGACIÓN.- Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Diócesis y notifíquese al Delegado Episcopal y a la REAL Y MUY ILUSTRE COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO.

Dado en Murcia, a 31 de diciembre de 2019.



[Firma manuscrita]
*JOSÉ MANUEL LORCA PLANES
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA

Por mandato de S.E. Rvdma.



[Firma manuscrita]
ENCARNACION JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.
CANCELLER-SECRETARIA GENERAL DEL OBISPADO

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO

OCTUBRE 2019

Fecha	Actividad	Lugar
1 martes	Se reúne con los sacerdotes de las zona pastoral de Cartagena y les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso. Preside la Eucaristía de inicio del mes misionero y el envío de los sacerdotes D. José Luis Bleda y D. Pablo Jareño a Honduras, de misiones.	Coto Dorda. Cartagena La Purísima. Yecla
2 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
3 jueves	Se reúne con los sacerdotes de las zona pastoral de Campo de Cartagena y les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso. Recepción de visitas.	Lo Pagán Obispado
4 viernes	Recepción de visitas. Preside la Eucaristía en el colegio de las HH. de la Consolación.	Obispado Espinardo
5 sábado	Recepción de visitas. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes.	Obispado S. José Obrero. Cieza
6 domingo	Preside la Eucaristía con motivo de las fiestas patronales de Ntra. Sra. del Rosario.	Bullas
7 lunes	Preside la Eucaristía con motivo de las fiestas patronales de Ntra. Sra. del Rosario.	Puerto Lumbreras
8 martes	Se reúne con los sacerdotes de la zona pastoral de Lorca y les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso. Preside la Eucaristía de inicio de curso.	MM. Clarisas. Lorca Seminario Menor. Santomera
9 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
10 jueves	Se reúne con los sacerdotes de las zona pastoral de Caravaca-Mula y les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso.	Ntra. Sra. Esperanza. Calasparra

Fecha	Actividad	Lugar
11 viernes	Preside la Eucaristía con motivo de las fiesta de Ntra. Sra. Pilar. Patrona Guardia Civil. Recepción de visitas. Preside la Eucaristía de la Hospitalidad de Lourdes, con motivo de la venida de las reliquias de Sta. Bernardita a la diócesis.	S.I. Catedral Obispado S. Juan Bautista. Murcia
12 sábado	Recepción de visitas.	Obispado
13 domingo	Preside la Eucaristía de inicio de curso Participa en el almuerzo-homenaje a D. Eduardo Sánchez Carrasco, párroco de Santiago de Lorca.	Zeneta Lorca
14 lunes	Recepción de visitas	Obispado
15 martes	Se reúne con los sacerdotes de las zona pastoral de Cieza-Yecla y les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso.	S. José Obrero. Cieza
16 miércoles	Recepción de visitas.	Obispado
17 jueves	Asiste a la presentación del proyecto de musealización de la Catedral, junto al Cabildo. Reunión del Consejo Episcopal. Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes.	Catedral Obispado Sta. Eulalia. Murcia
18 viernes	Asiste a la presentación del proyecto de musealización de la Catedral a los medios de comunicación y a las autoridades. Recepción de visitas.	S.I. Catedral Obispado
19 sábado	Preside el encuentro diocesano de Laicos.	Maristas. Murcia
20 domingo	Preside el Encuentro Diocesano de Hermandades y Cofradías.	Archena
21 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
22 martes	Se reúne con el Vicario y Arciprestes de Lorca para programar la Visita Pastoral. Recepción de visitas.	Obispado
23 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal. Recepción de visitas.	Obispado

Fecha	Actividad	Lugar
24 jueves	Recepción de visitas. Celebración de vísperas y presentación de la Carta Pastoral a los seminaristas mayores.	Obispado Seminario S. Fulgencio
25 viernes	Recepción de visitas. Preside la Eucaristía y acto de apertura del año judicial en los tribunales diocesanos.	Obispado S.I. Catedral y Obispado
26 sábado	Recepción de visitas.	Obispado
27 domingo	Preside la Eucaristía de la Ultreya diocesana del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.	Sangonera la Verde
28 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
29 martes	Asiste a la Fiesta de la Luz, para alumnos de Primaria, organizada por Delegación de Enseñanza. Recepción de visitas.	Pza. Belluga Obispado
30 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
31 jueves	Recepción de visitas. Asiste a la bienvenida por parte de la UCAM de sus alumnos internacionales.	Obispado

NOVIEMBRE 2019

Fecha	Actividad	Lugar
1 viernes	Preside la Eucaristía con motivo de la festividad de todos los Santos.	Cementerio Nto. Padre Jesús Murcia
2 sábado	Preside la Eucaristía de envío para las Misiones Populares, junto a los PP. Paules.	S. Francisco Javier. Los Barreros. Cartagena
3 domingo	Preside la Eucaristía la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	La Vaguada. Cartagena
4 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
5 martes	Recepción de visitas.	Obispado
6 miércoles	Firma, junto al Presidente de la CARM, un convenio de colaboración para la difusión del Camino de la Vera Cruz. Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
7 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
8 viernes	Recepción de visitas.	Obispado

Fecha	Actividad	Lugar
11 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
12 martes	Preside la jornada de Formación Permanente del Clero, que versa sobre Sinodalidad.	CETEP
14 jueves	Preside la reunión de la CCB.	Obispado
17 domingo	Preside la Eucaristía con motivo de la Jornada de los Pobres.	S.I. Catedral
18 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
19 martes	Recepción de visitas.	Obispado
20 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
21 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
22 viernes	Recepción de visitas.	Obispado
23 sábado	Preside la Eucaristía en el Encuentro Llamados. Preside la Eucaristía y bendice la nueva imagen de Sta. Florentina.	Seminario S. Fulgencio Sta. Florentina. Cartagena
24 domingo	Preside la Eucaristía con motivo del titular del parroquia. Preside la Eucaristía de Admisión de Candidatos a las Sagradas Órdenes de un grupo de seminaristas mayores.	Cristo Rey. Murcia S. Nicolás. Murcia
25 lunes	Inicia la Visita Pastoral a la Zona de Lorca, concretamente en La Paca.	La Paca
26 martes	Preside la reunión del Consejo Presbiteral.	Villapilar
27 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal. Bendice la capilla restaurada del Colegio.	Obispado Colegio S. Francisco. Lorca
28 jueves	Preside la reunión del Colegio de Arciprestes. Visita Pastoral.	Guadalupe Fuensanta. Lorca
29 viernes	Visita Pastoral.	Avilés y Coy
30 sábado	Recepción de visitas.	Obispado

DICIEMBRE 2019

Fecha	Actividad	Lugar
1 domingo	Preside la Eucaristía con motivo del 275 aniv. de la cofradía de Ntro. Padre Jesús.	Archena
2 lunes	Preside la Eucaristía con motivo del aniversario de la Casa Sacerdotal.	Casa Sacerdotal. Murcia
3 martes	Recepción de visitas. Se reúne con el equipo de Laicos de cara al Encuentro Nacional de Laicos, que tendrá lugar en febrero.	Obispado CETEP
4 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
5 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
6 viernes	Día de la Constitución.	
7 sábado	Recepción de visitas.	Obispado
8 domingo	Preside la Eucaristía con motivo de la fiesta de la Inmaculada y realiza la ofrenda floral en la plaza que lleva su nombre. Bendice el Belén Municipal.	S.I. Catedral Obispado
9 lunes	Visita Pastoral.	Almendricos
10 martes	Preside la Eucaristía con motivo de la fiesta patronal de Santa Eulalia.	Santiago. Totana
11 miércoles	Asiste a la presentación del Informe Foessa, de Cáritas Diocesana. Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
12 jueves	Acude al Centro de Restauración de la CARM a ver el proceso de restauración de la Stma. Virgen de la Fuensanta y la Stma. Virgen de la Caridad, patronas de Murcia y Cartagena. Comparte el almuerzo con los seminaristas que van a ser ordenados Diáconos.	Murcia Obispado
13 viernes	Visita Pastoral	La Hoya
14 sábado	Visita Pastoral	Puerto
15 domingo		Lumbreras
16 lunes	Asiste a la reunión del Patronato de Jesús Abandonado. Recepción de visitas. Preside vísperas y pregón de Navidad.	J. Abandonado Obispado UCAM

Fecha	Actividad	Lugar
17 martes	Recepción de visitas. Asiste al Cabildo de navidad junto a los Ims. Sres. Canónigos. Comparte la cena de navidad junto a los seminaristas.	Obispado MM. Benedictinas. La Fuensanta Seminario Redemptoris Mater
18 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
19 jueves	Recepción de visitas y felicitación de navidad por parte de seminaristas y seglares. Preside la Eucaristía y comparte la cena de navidad con los seminaristas.	Obispado Seminario S. Fulgencio
20 viernes	Recepción de visitas y felicitación de navidad de religiosos y sacerdotes. Preside la Eucaristía y bendice el nuevo economato de Cáritas.	Obispado Fuente Álamo
21 sábado	Preside la Eucaristía confiere el orden del Diaconado a un grupo de seminaristas.	Ntra. Sra. Asunción. Alcantarilla
23 lunes	Recepción de visitas. Recibe de la Guardia Civil una serie de objetos de la diócesis que han sido recuperados. Visita al centro CAIF. Comparte el almuerzo con los sacerdotes de Murcia.	Obispado Delegación del Gobierno Murcia
24 martes	Preside la Eucaristía de medianoche.	Jesús Abandonado
26 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
27 viernes		
28 sábado		
29 domingo	Preside la Eucaristía con motivo de la solemnidad de la Sagrada Familia.	S.I. Catedral
30 lunes	Recepción de visitas.	Obispado

II

✻ OBISPO AUXILIAR ✻

RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO AUXILIAR

OCTUBRE 2019

Fecha	Actividad	Lugar
1 martes	Preside la Eucaristía de inicio de cursos de la Universidad de Murcia. Asiste a la reunión con los sacerdotes de la zona pastoral de Cartagena donde se les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso. RV.	La Merced. Murcia Coto Dorda. Cartagena Obispado
2 miércoles	Preside la Eucaristía con motivo de la festividad de los Ángeles custodios. Fiesta de la Policía Nacional. Reunión del Consejo Episcopal.	Catedral Obispado
3 jueves	Asiste a la reunión los sacerdotes de las zona pastoral de Campo de Cartagena donde se les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso. Recepción de visitas.	Lo Pagán Obispado
5 sábado	Preside la Eucaristía con motivo de la jornada por el Trabajo Digno, junto a distintos colectivos sociales.	Catedral
6 domingo	Preside la Eucaristía con motivo de las fiestas patronales de Ntra. Sra. del Rosario.	Era Alta
7 lunes	Preside la Eucaristía con motivo de las fiestas patronales de Ntra. Sra. del Rosario.	Torre Pacheco
8 martes	Asiste a la reunión los sacerdotes de la zona pastoral de Lorca donde se les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso.	MM. Clarisas. Lorca
9 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
10 jueves	Asiste a la reunión los sacerdotes de las zona pastoral de Caravaca-Mula donde se les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso.	Ntra. Sra. Esperanza. Calasparra

Fecha	Actividad	Lugar
11 viernes	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes.	S. Pedro. Espinardo
13 domingo	Preside el Rosario de la Aurora y la Eucaristía. Preside la Eucaristía de clausura del Encuentro Nacional de Hermandades y Cofradías del Descendimiento.	Blanca S. Miguel. Murcia
14 lunes	Preside la Eucaristía de la novena patronal.	Desamparados. Alicante
15 martes	Asiste a la reunión los sacerdotes de las zona pastoral de Cieza-Yecla donde se les presenta la carta pastoral y el calendario diocesano para el presente curso.	S. José Obrero. Cieza
16 miércoles	Preside la Eucaristía y asiste a la inauguración de curso del Instituto Teológico de Murcia, ofm.	La Merced. Murcia
17 jueves	Asiste a la presentación del proyecto de musealización de la Catedral, junto al Cabildo. Reunión del Consejo Episcopal.	Catedral Obispado
18 viernes	Asiste a la presentación del proyecto de musealización de la Catedral a los medios de comunicación y a las autoridades. Preside la Eucaristía y confiere el Sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes.	S.I. Catedral La Purísima. Yecla
19 sábado	Asiste a la reunión de la Comisión	Madrid
20 domingo	Episcopal de Seminarios y Universidades de la CEE.	
21 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
22 martes	Preside la Eucaristía y confiere la Unción de Enfermos en el S.R. Hospital de Caridad.	Cartagena
23 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal. Recepción de visitas.	Obispado
24 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
25 viernes	Asiste a la Eucaristía y acto de apertura del año judicial en los tribunales diocesanos.	Obispado S.I. Catedral y Obispado
26 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la Confirmación a un grupo de jóvenes en ambas parroquias.	Santiago de la Ribera Sta. María Gracia. Murcia

Fecha	Actividad	Lugar
27 domingo	Preside la Eucaristía el encuentro diocesano de Pastoral de la Salud.	Maristas. Murcia
28 lunes	Recepción de visitas.	Obispado
30 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal. Preside las exequias del sacerdote Pedro Martínez Madrid.	Obispado Los Belones

NOVIEMBRE 2019

Fecha	Actividad	Lugar
1 viernes	Preside la Eucaristía Conventual.	Catedral
2 sábado	Preside la Eucaristía en la Basílica de la Stma. y Vera Cruz.	Caravaca
5 martes	Recepción de visitas.	Obispado
8 viernes	Recepción de visitas.	Obispado
9 sábado	Preside la peregrinación diocesana al Cerro de lo Ángeles, con motivo del año Jubilar del Corazón de Jesús.	Getafe
10 domingo	Preside la Eucaristía de la fiesta del Colegio Divino Maestro.	Murcia
11 lunes	Preside la apertura de las Jornadas anuales de Justicia y Paz.	Franciscanos. Murcia
12 martes	Asiste a la jornada de Formación Permanente del Clero, que versa sobre Sinodaleidad.	CETEP
14 jueves	Asiste a la reunión de la CCB.	
15 viernes	Asiste a la apertura de Curso de la UCAM.	Obispado
16 sábado	Preside la Eucaristía conmemorativa del L aniversario de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. la Real de las Huertas, patrona de la ciudad. Preside la Eucaristía y confiere el Sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	Murcia S. Patricio. Lorca Cristo Rey. Murcia
17 domingo	Preside la Eucaristía y confiere el Sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	La Purísima. Zarandona
18 lunes	Asiste a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.	Madrid
19 martes		
20 miércoles		
21 jueves		
22 viernes		

Fecha	Actividad	Lugar
23 sábado	Preside la Eucaristía y confiere el Sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	Santa Clara de Cieza
24 domingo	Preside la Eucaristía con motivo del aniversario de la parroquia. Preside la Eucaristía con motivo de la festividad de Cristo Rey.	Sucina RR. Cristo Rey. Guadalupe
26 martes	Asiste a la reunión del Consejo Presbiteral. Visita Pastoral.	Murcia Zarcilla de Ramos
27 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
28 jueves	Asiste a la reunión del Colegio de Arciprestes.	Guadalupe
29 viernes	Preside la Eucaristía y confiere el Sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	La Aljorra
30 sábado	Saluda a los religiosos, en reunión de la CONFER. Preside la fiesta de las familias del Seminario Menor. Preside la Eucaristía y confiere el Sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	Murcia Santomera Torreagüera

DICIEMBRE 2019

Fecha	Actividad	Lugar
1 domingo	Preside la Eucaristía y confiere el Sacramento de la confirmación a un grupo de jóvenes.	Aljucer
2 lunes	Concelebra en la Eucaristía con motivo del aniversario de la Casa Sacerdotal.	Casa Sacerdotal. Murcia
3 martes	Preside la Eucaristía con motivo de la fiesta patronal.	S. Javier
4 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
5 jueves	Recepción de visitas.	Obispado
6 viernes	Preside la Eucaristía con motivo del titular de la parroquia.	S. Nicolás. Murcia
8 domingo	Concelebra la Eucaristía con motivo de la fiesta de la Inmaculada y acompaña a la ofrenda floral en la plaza que lleva su nombre. Preside la Eucaristía con motivo de la Inmaculada, titular de la parroquia.	S.I. Catedral Purísima Concepción. Alhama de Murcia

Fecha	Actividad	Lugar
11 miércoles	Asiste a la presentación del Informe Foessa, de Cáritas Diocesana. Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
12 jueves	Visita Pastoral.	El Esparragal. Puerto Lumbreras
13 viernes	Recepción de visitas.	Obispado
14 sábado	Preside la Eucaristía y comparte la cena de navidad con los seminaristas menores.	Santomera
15 domingo	Preside la Eucaristía de la Minerva, con motivo de las fiestas patronales. Visita Pastoral.	La Purísima. Yecla Henares. Lorca
17 martes	Recepción de visitas. Asiste la comida de navidad junto a los lmos. Sres. Canónigos.	Obispado MM. Benedictinas. La Fuensanta
18 miércoles	Reunión del Consejo Episcopal.	Obispado
20 viernes	Acompaña al Sr. Obispo en la recepción de visitas y felicitación de navidad de religiosos y sacerdotes. Preside la Eucaristía y bendice las campanas restauradas de su parroquia.	Obispado La Magdalena. Cehegín
21 sábado	Preside la Eucaristía de despedida de las MM. Clarisas. Preside la Eucaristía y bendice la imagen restaurada de la titular de la parroquia.	Mula Ntra. Sra. Fátima. Murcia
22 domingo	Visita Pastoral.	Santa Gertrudis y Marchena. Lorca
28 sábado	Preside la Eucaristía a las HH. Cristo Crucificado.	Villapilar
29 domingo	Preside la Eucaristía con motivo de la festividad de la Sagrada Familia.	HH. Sgda. Familia. Rincón de Seca

III

✿ SECRETARÍA GENERAL DEL OBISPADO ✿

ÓRDENES SAGRADAS

El día **24 de noviembre de 2019**, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, de Murcia, el Excmo. y Rvdm. Mons. José Manuel Lorca Planes, Obispo de Cartagena, confirió la Admisión a las **Sagradas Órdenes**, a los siguientes Seminaristas:

- o Seminaristas del ***Seminario Mayor de San Fulgencio***:
 - D. Antonio José Gil Gómez
 - D. Felipe Ferreres González
 - D. Andrés Caballero Martínez
 - D. Aleksander Martínez Nowak
 - D. Francisco Antonio Tovar Ruiz
- o Seminaristas del ***Seminario Mayor Diocesano Internacional y Misionero Redemptoris Mater***:
 - D. Francisco José Cantos Carrascosa
 - D. Ángel Jhoan Rodríguez Peña

El día **21 de diciembre de 2019**, en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, de Alcantarilla, el Excmo. y Rvdm. Mons. José Manuel Lorca Planes, Obispo de Cartagena, confirió el **Sagrado Orden del Diaconado**, a los siguientes Seminaristas:

- o Seminarista del ***Seminario Mayor de San Fulgencio***:
 - D. Joaquín Conesa Zamora
 - D. Jesús José Márquez Piñero
 - D. Juan Pablo Palao García
- o Seminaristas del ***Seminario Mayor Diocesano Internacional y Misionero Redemptoris Mater***:
 - D. David Flor de Lis González
 - D. Miguel Ángel Sanchiz Díaz

Quedando incardinados en esta Diócesis de Cartagena.

AD MULTOS ANNOS

A) NOMBRAMIENTOS DE PRESBITEROS

2 de octubre de 2019:

- 1- Rvdo. D. Jesús Gonzalo Conesa Rosique
Miembro del Consejo Presbiteral en representación de los
Sacerdotes de la Vicaría Suburbana II.

4 de octubre de 2019:

- 1- Rvdo. D. Antonio Carpena López
Capellán del Hospital Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro 1, de
Cartagena (C/ Sebastián Ferigán, 112).

8 de octubre de 2019:

- 1- Rvdo. D. Salvador Soler Chico
Arcipreste del Arciprestazgo nº 2: Murcia Noroeste.

22 de octubre de 2019:

- 1- Rvdo. D. Antonio José Martínez Lázaro
Arcipreste del Arciprestazgo nº 23: Costa Meridional.

24 de octubre de 2019:

- 1- Rvdo. D. Daniel Pellicer Monteagudo
Defensor del Vínculo del Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis
de Cartagena, por el tiempo de tres años.
- 2- Rvdo. P. D. Miguel Ángel Escribano Arráez, OFM
Juez Diocesano del Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis de
Cartagena, por el tiempo de tres años.

5 de noviembre de 2019:

- 1- Rvdo. D. Domingo Ballester Rodríguez
Director Espiritual de la Obra de las RR. Hijas del Cenáculo.

6 de noviembre de 2019:

- 1- Rvdo. D. Francisco José Azorín Martínez
Miembro del Consejo Presbiteral en representación de los Sacerdotes de la Vicaría Suburbana I.
- 2- Rvdo. D. Régulo Ginés Cayuela Lozano
Miembro del Consejo Presbiteral en representación de los Sacerdotes de la Vicaría de Lorca.
- 3- Rvdo. D. Pedro José González Najas.
Miembro del Consejo Presbiteral en representación de los Sacerdotes de la Vicaría de Cieza-Yecla.
- 4- Rvdo. D. Manuel Ordeig Corsini
Miembro del Consejo Presbiteral en representación de los Sacerdotes de la Prelatura Personal del OPUS DEI residentes en la Diócesis.
- 5- M.I. Sr. D. Manuel Guillén Moreno, Vicario Episcopal de la Vicaría Suburbana I.
Miembro del Consejo Presbiteral en el grupo de Miembros Natos.
- 6- M.I. Sr. D. Manuel Verdú Moreno, Rector del Seminario Mayor de "San Fulgencio".
Miembro del Consejo Presbiteral en el grupo de Miembros Natos.
- 7- Rvdo. D. Ignacio Gamboa Gil de Sola.
Arcipreste del Arciprestazgo nº 25: Caravaca Rural.

21 de noviembre de 2019:

- 1- Rvdo. D. Antonio Salvador Pérez Vicente
Asesor Espiritual de la Renovación Carismática Católica en España, en la Diócesis de Cartagena.

26 de noviembre de 2019:

- 1- Rvdo. D. Ginés Acosta Rodríguez
Miembro del Consejo Presbiteral en el grupo de libre designación.

27 de diciembre de 2019:

- 1- Rvdo. D. Rubén Córdoba Cerezo
Miembro del Consejo Presbiteral en representación de los
Sacerdotes de la Vicaría de Campo de Cartagena-Mar Menor.

B) NOMBRAMIENTOS DE SEGLARES

24 de octubre de 2019:

Estando próximo a finalizar el tiempo para el que fue nombrada Notario en el Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis de Cartagena, por el presente, prorrogamos y nombramos a **D^a Inés Carrasco Martínez, *Notaria del Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis de Cartagena***, por el tiempo de tres años, concediéndole las facultades necesarias para el desempeño de su cargo, conforme a las leyes canónicas, y esperando que, en el ejercicio del mismo, ponga todo el interés que el bien de la Iglesia reclama.

C) ASOCIACIONES DE FIELES Y FUNDACIONES

1 de octubre de 2019:

- **COF-0102** Aceptación de renuncia de **D. Ramón Sánchez-Parra Servet** como Hermano Mayor de la ***Cofradía del Santísimo Cristo del Refugio***, de Murcia, con efecto desde el día 30 de junio de 2019.
- **COF-0119** Confirmación de elección y nombramiento de **D^a Águeda Hernández Belmonte**, como Presidenta de la ***Real Cofradía de Gracia y Esperanza (Hijos de María)***, de Cieza, con vigencia hasta el día 27 de junio de 2021.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

3 de octubre de 2019:

- **COF-0030** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Juan José Sánchez Alcaráz**, como Presidente de la **Hermanad de Nuestro Padre Jesús Nazareno**, de Aledo, con vigencia hasta el día 6 de abril de 2022.

Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

9 de octubre de 2019:

- **COF-0214** Confirmación de elección y nombramiento de **D^a María Gloria Sánchez Moreno**, como Presidenta de la **Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía**, de Ricote, con vigencia de nombramiento hasta el día 16 de junio de 2023.

Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

14 de octubre de 2019:

- **COF-0260** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Joaquín Gómez Bastida**, como Presidente de la **Cofradía de Ánimas**, de Cieza, con vigencia de nombramiento hasta el día 18 de junio de 2023.

Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

15 de octubre de 2019:

- **COF-0625**
 - o Aprobación de los Estatutos por los que se regirá la **Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores**, de Murcia.
 - o Se erige dicha Cofradía como Asociación Pública de Fieles, en esta Diócesis de Cartagena.
 - o Se reconoce la personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, conforme al Derecho (canon 313).

- o Confirmación de elección y nombramiento de **D. Francisco Nortes Tornel** como Presidente de dicha Cofradía, con vigencia de nombramiento hasta el día 14 de octubre de 2023. Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

21 de octubre de 2019:

- **COF-0044** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Casimiro Esteban Moreno**, como Presidente de la **Hermandad de Santa María de Cleofé y Coronación de Espinas**, de Totana, a todos los efectos, con vigencia hasta el día 26 de junio de 2023.
- **COF-0102** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Ignacio Sánchez-Parra Servet**, como Hermano Mayor de la **Cofradía del Santísimo Cristo del Refugio**, de Murcia, con vigencia de nombramiento hasta el día 9 de octubre de 2023.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

23 de octubre de 2019:

- **MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO DE MURCIA**
Habiendo transcurrido el tiempo para el que fueron nombrados los Presidentes del Movimiento Familiar Cristiano de Murcia, y teniendo en cuenta el resultado de la votación en la Asamblea General Extraordinaria de dicho movimiento, celebrada el pasado 13 del presente mes de octubre, en la que resultando elegidos el matrimonio formado por:

D. Eduardo Haba Návalos y D^a M^a José Ortuño Sánchez

Para el cargo de **Presidentes Diocesanos del Movimiento Familiar Cristiano de Murcia**, a tenor del artículo 26 de sus Estatutos y por el tiempo que establecen los mismos.

Por el presente, tengo a bien confirmarles en dicho cargo, concediéndoles las facultades necesarias para el desempeño del mismo, conforme a las normas de la Iglesia y sus propios Estatutos, esperando que en su ejercicio pongan todo el interés que el bien de la Iglesia, de la familia y de la sociedad reclaman.

24 de octubre de 2019:

- **COF-0564** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Ramón Sánchez Sánchez**, como Presidente de la **Cofradía del Santísimo Cristo del Rescate**, de San José de la Vega, con vigencia de nombramiento hasta el día 3 de septiembre de 2023.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

29 de octubre de 2019:

- **COF-0344**
 - o Aprobación de los Estatutos por los que se ha de regir la hasta ahora denominada **Asociación de Caballeros del Santísimo Cristo del Sepulcro**, de Yecla.
 - o Se establece la nueva denominación de la Entidad, que pasará a ser, a todos los efectos: **ASOCIACIÓN DE CABALLEROS Y DAMAS DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL SEPULCRO**.

31 de octubre de 2019:

- **COF-0180** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **D. Francisco Muñoz Osuna** como Presidente de la **Cofradía Cristo del Perdón y Nuestra Señora de los Dolores**, de Puerto de Mazarrón, a todos los efectos, con vigencia hasta el día 14 de junio de 2023.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

- **COF-0263** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Pedro Torres Pedrero** como Presidente de la **Cofradía de Nuestra Señora de las Penas**, de Puerto de Mazarrón, a todos los efectos, con vigencia hasta el día 26 de febrero de 2020.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.
- **COF-0268** Confirmación de reelección y prórroga del nombramiento de **Doña Juana Méndez Madrid** como Presidenta de la **Cofradía de San Pedro Apóstol**, de Puerto de Mazarrón, a todos los efectos, con vigencia hasta el día 18 de marzo de 2023.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.
- **COF-0407** Confirmación de elección y nombramiento de **Don José de la Cruz Sánchez Moreno** como Presidente de la **Cofradía de San Juan Evangelista**, de Puerto de Mazarrón, a todos los efectos, con vigencia hasta el día 18 de junio de 2023.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

5 de noviembre de 2019:

- **COF-0031** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Cristóbal López Ros** como Presidente de la **Hermandad de la Virgen de los Dolores**, de Aledo, a todos los efectos, con vigencia hasta el día 2 de junio de 2023.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

11 de noviembre de 2019:

- **COF-0032** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Pedro Antonio Tudela Andreo**, como Hermano Mayor/Presidente de la **Cofradía de San Juan Evangelista**, de Aledo, a todos los efectos, con vigencia de nombramiento hasta el día 21 de junio de 2023.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

14 de noviembre de 2019:

- **COF-0010** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Antonio Jesús Navarro Rodríguez**, como Presidente de la **Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno**, de Calasparra, a todos los efectos, con vigencia de nombramiento hasta el día 19 de octubre de 2023.
Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

18 de noviembre de 2019:

- **COF-0008**
 - o Declaramos extinguido el mandato de **Doña Francisca Ibáñez Zapata**, como Presidenta de la **Real Cofradía de San Juan Evangelista y la Dolorosa**, de Calasparra, a todos los efectos, desde el día de la fecha (canon 186).
 - o Nombramos, a los efectos previstos en el canon 318 §1, como Comisario Episcopal y, por lo tanto, legal representante, de dicha cofradía, a **D. Alfonso García López**, por período de tres años, desde el día de la fecha, reconociéndole, a todos los efectos, las facultades previstas en los vigentes Estatutos de esa Asociación al Presidente y demás miembros de la Junta de Gobierno.
 - o El Comisario podrá delegar sus funciones en otros miembros de la Cofradía, en el modo previsto por sus vigentes Estatutos para cada uno de los oficios y cargos representativos.

- o El Comisario instará, no obstante, la celebración de oportunas elecciones a Presidente de la Cofradía, conforme a lo previsto en sus vigentes Estatutos, dentro del plazo para el que ha sido designado.
- **COF-0030**
 - o Aprobación de los Estatutos por los que se regirá la **Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno**, de Aledo.
 - o Confirmación de Erección Canónica de dicha Cofradía como Asociación Pública de Fieles, en esta Diócesis de Cartagena.
 - o Reconocimiento de la personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, conforme al Derecho (canon 313).
- **COF-0032**
 - o Aprobación de los Estatutos por los que se regirá la hasta ahora denominada **Hermandad de San Juan Evangelista**, de Aledo.
 - o Confirmación de la Denominación y Erección Canónica de dicha Hermandad como Asociación Pública de Fieles, en esta Diócesis de Cartagena, a todos los efectos, debiendo ser: **HERMANDAD DE NAZARENOS DE SAN JUAN EVANGELISTA**.
 - o Reconocimiento de la personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, conforme al Derecho (canon 313).
- **COF-0386**
 - o Aprobación de los Estatutos por los que se regirá la **Hermandad de los "Armaos" de Nuestro Padre Jesús**, de Aledo.
 - o Confirmación de Erección Canónica de dicha Cofradía como Asociación Pública de Fieles, en esta Diócesis de Cartagena.
 - o Reconocimiento de la personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Asociación, conforme al Derecho (canon 313).
- **COF-0570** Confirmación de elección y nombramiento de **D^a Juana Tudela Gil** como Hermana Mayor/legal representante de la **Real e Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario**, de Lorca, con vigencia de nombramiento hasta el día 15 de noviembre de 2023.

19 de noviembre de 2019:

- CAB-0032

- o Erigimos el ***Cabildo Superior de Hermandades Pasionarias de Aledo***, de esa misma localidad, como *Federación de Asociaciones Públicas de Fieles*.
- o Establecemos la composición de dicha Federación, en virtud de lo previsto en el número 2 de la Disposición Adicional, en relación al artículo 9º de sus Estatutos, por las siguientes Asociaciones Públicas de Fieles:
 1. **Hermandad de los "Armaos" de Nuestro Padre Jesús.**
 2. **Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.**
 3. **Hermandad de Nazarenos de San Juan Evangelista.**
 4. **Hermandad de la Virgen de los Dolores.**
- o Aprobación de los Estatutos por los que se ha de regir dicho Cabildo.
- o Reconocemos, a todos los efectos, la personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Federación (c. 313), desde el día de la fecha.

20 de noviembre de 2019:

- COF-0457 Confirmación de elección y nombramiento de **D. Pedro Antonio Huéscar Manuel** como Presidente de la ***Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y San Pedro***, de Pliego, con vigencia de nombramiento hasta el día 3 de marzo de 2023.

Se le insta a fin de que, a la mayor brevedad, dé cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Decreto de 21 de septiembre de 2012, sobre formación de cargos representativos de Asociaciones Públicas de Fieles.

21 de noviembre de 2019:

- COF-0582 Aceptación de la renuncia de **D. Francisco Javier Martínez Ayala**, como Presidente de la ***Cofradía del Cristo de la Buena Muerte***, de Almendricos, con efecto desde el día 30 de septiembre de 2019.

27 de noviembre de 2019:

- **COF-0115** Aceptación de la renuncia de **D. José Antonio García Carrasco**, como Presidente de la **Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia**, de Murcia, con efecto desde el día de la fecha.

28 de noviembre de 2019:

- **CAB-0046**
 - o Aprobamos los Estatutos por los que se ha de regir el **Cabildo Superior de Cofradías Pasionarias de Molina de Segura**, de esa misma localidad. Dichos Estatutos, conforme establece su Disposición Final, entrarán en vigor el día 1 de enero de 2020.
 - o Erigimos dicho Cabildo, como *Federación de Asociaciones Públicas de Fieles*.
 - o Establecemos la composición de dicha Federación, en virtud de lo previsto en el número 2 de la Disposición Adicional, en relación al artículo 9º de sus Estatutos, por las siguientes Asociaciones Públicas de Fieles:
 1. **Cofradía del Santísimo Cristo de las Penas.**
 2. **Cofradía del Santo Entierro.**
 3. **Ilustre, Venerable y Antiquísima Archicofradía de María Santísima del Rosario y de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.**
 4. **Cofradía de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén.**
 - o Reconocemos, a todos los efectos, la personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha Federación (c. 313), desde el día 1 de enero de 2020.

2 de diciembre de 2019:

- **COF-0455** Confirmación de reelección y prórroga de nombramiento de **D. Juan José Mercader Abellán**, como Presidente de la **Hermandad de San Cayetano**, de la Ermita y pedanía del mismo Título, a todos los efectos, con vigencia de nombramiento hasta el día 10 de octubre de 2023.

27 de diciembre de 2019:

- **CAB-0032** Confirmación de elección y nombramiento de **D. Claudio Pallarés Ros**, como Presidente del ***Cabildo Superior de Hermandades Pasionarias de Aledo***, con vigencia de nombramiento desde el día 1 de enero de 2020 hasta el día 30 de junio de 2024, ambos inclusive.

D) CENTROS

23 de octubre de 2019:

- INSTITUTO TEOLÓGICO SAN FULGENCIO -

Visto el resultado de elección para Representante de los alumnos en la Junta de Gobierno del Instituto Teológico "San Fulgencio", según establecen los Estatutos del mismo, por el presente, nombro al alumno **D. Andrés Caballero Martínez, Representante de los alumnos en la Junta de Gobierno del Instituto Teológico "San Fulgencio"**, por el tiempo que establecen los Estatutos de dicho Instituto Teológico.

E) PARROQUIAS/IGLESIAS

23 de octubre de 2019:

PARROQUIA DE SAN JOSÉ (SANGONERA LA SECA)

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. D. Francisco José Azorín Martínez, Párroco de la Parroquia de San José de Sangonera la Seca, por el presente, nombramos a los miembros de la Junta Administrativa del *Cementerio Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús* de la Parroquia de San José, de Sangonera la Seca, que, presidida por el Párroco, estará compuesta por los siguientes miembros:

- *Secretario:* D. Francisco Sánchez Sáez
- *Tesorero:* D. Juan Martínez Puche
- *Vocales:*
 - D. José Sánchez Conesa
 - D. Pedro Navarro Puche
 - D. Miguel Martínez Pérez

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. D. Francisco José Azorín Martínez, párroco de la Parroquia de San José, de Sangonera la Seca, por el presente, nombro:

- *Vicepresidente del Consejo de Economía de la Parroquia:*
 - D^a. Josefa Carrascosa Carrasco
- *Vicepresidente del Consejo de Pastoral de la Parroquia:*
 - D. Pedro David López Sandoval

25 de octubre de 2019:

PARROQUIA DE SAN AGUSTÍN (FUENTE ÁLAMO)

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. D. Jerónimo Hernández Almela, Párroco de la Parroquia de San Agustín, de Fuente Álamo, en la que se nos presenta para su nombramiento la composición del nuevo Consejo de Pastoral Parroquial, por el presente, nombramos a los miembros del Consejo de Pastoral Parroquial de la Parroquia de San Agustín, de Fuente Álamo que, bajo la presidencia del Párroco, estará constituido de la siguiente manera:

- *Vicepresidente:* D. Quintín Martínez Moreno
- *Vicepresidente para la Economía:* D. Juan Legaz Pagán
- *Secretaria:* D^a María del Carmen Acosta Escribano
- *Vocales:*
 - D^a. Carmen Rosario Buendía Ramírez
 - D. Daniel Samuel Chávez Olmedo.
 - D^a. Mercedes Asunción Galeón Garay.
 - D^a. Raquel Hernández Moreno
 - D. Andrés Revilla Pérez
 - D. Juan Olivo Jiménez

30 de octubre de 2019:

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD (PERÍN)

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. D. Aurelio Sanz Baeza, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, de Perín (Cartagena), en la que se pide la aprobación, si procede, de los Estatutos por los que se ha de regular en su gestión y funcionamiento el Cementerio Parroquial de Nuestra Señora de la Piedad, de dicha localidad. Una vez examinado el contenido y considerando que responden a lo establecido en las Normas Diocesanas en vigor, por el presente Decreto, aprobamos los Estatutos del *Cementerio Parroquial de Nuestra Señora de la Piedad*, de Perín (Cartagena). El referido cementerio queda vinculado a la Parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad, de Perín (Cartagena).

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. D. Aurelio Sanz Baeza, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, de Perín (Cartagena), por el presente, nombramos a los miembros de la Junta del *"Cementerio Parroquial de Ntra. Sra. de la Piedad"* de dicha Parroquia, que, presidida por el Párroco, estará compuesta por los siguientes miembros:

- *Vicepresidente:* Doña Susana Brunet Velasco
- *Secretario:* D. Piero Vecchi
- *Tesorero-Administrador:* D. Primitivo Ros Meroño
- *Vocales:*
 - D. Damián García Martínez
 - D. Isaías Sánchez López

8 de noviembre de 2019:

PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN (CARTAGENA)

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. D. Antonio Carpena López, Párroco de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, de Cartagena, en la que se nos presenta para su nombramiento la composición del nuevo Consejo de Pastoral Parroquial, por el presente, nombramos a los miembros del Consejo de Pastoral Parroquial de dicha Parroquia, que, bajo la presidencia del Párroco, estará constituido de la siguiente manera:

- *Vicepresidente*: D. Leandro Martínez Martínez
- *Tesorero*: D. Fernando Vives Sainz
- *Secretario*: D. Regino Díaz López
- *Vocales*:
 - D^a. María Sánchez Martínez
 - D. José Celdrán Guillén

PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL (CUESTA BLANCA, CARTAGENA)

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. D. Antonio Carpena López, Párroco de la Parroquia de Santiago Apóstol, de Cuesta Blanca (Cartagena), en la que se nos presenta para su nombramiento la composición del nuevo Consejo de Pastoral Parroquial, por el presente, nombramos a los miembros del Consejo de Pastoral Parroquial de dicha Parroquia, que, bajo la presidencia del Párroco, estará constituido de la siguiente manera:

- *Vicepresidente*: Doña Josefa Bernal Fuentes
- *Tesorero*: Doña Ángeles Soto Cegarra
- *Secretaria*: Doña Florentina Hernández Fuentes
- *Vocales*:
 - D^a. Concepción Méndez Martínez
 - D^a. María Martínez Marín

29 de noviembre de 2019:

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA (BLANCA)

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. D. Ginés Amor Molina, Párroco de la Parroquia de San Juan Evangelista, de Blanca, en la que se nos presenta para su nombramiento la composición del nuevo Consejo de Pastoral Parroquial, por el presente, nombramos a los miembros del Consejo de Pastoral Parroquial de dicha parroquia, que, bajo la presidencia del Párroco, estará constituido de la siguiente manera:

- *Vicepresidente*: D. Ángel Cano Molina
- *Vicepresidente para la Economía*: D. Rafael Molina Martínez
- *Secretario*: D. Rafael Molina Martínez

■ *Vocales:*

- D. Alicia Núñez Brunton
- D^a. Silvia Egea Carpena
- D^a. Pilar Santos Molina Parra
- D. Rafael Sánchez Fernández
- D^a. Belén Escribano Molina
- D^a. María Rosario Cano Cano
- D. Antonio Alcaráz Victorio
- D. José María Molina Palazón
- D. José Luis Molina Laveda
- D. José Molina Cano
- D^a. María Carmen Cano Cano
- D^a. Jacquelina Miñano López
- D^a. Amparo Molina Molina
- D^a. Rosario Cano Sánchez
- D^a. Laura Molina Cano
- D^a. María Cruz Gómez Molina

IV ✠ SANTO PADRE ✠

HOMILÍAS



CANONIZACIÓN DE LOS BEATOS

Plaza de San Pedro
Domingo, 13 de octubre de 2019

«Tu fe te ha salvado» (Lc 17,19). Es el punto de llegada del evangelio de hoy, que nos muestra *el camino de la fe*. En este itinerario de fe vemos tres etapas, señaladas por los leprosos curados, que *invocan, caminan y agradecen*.

En primer lugar, *invocar*. Los leprosos se encontraban en una condición terrible, no sólo por sufrir la enfermedad que, incluso en la actualidad, se combate con mucho esfuerzo, sino por la exclusión social. En tiempos de Jesús eran considerados inmundos y en cuanto tales debían estar aislados, al margen (cf. Lv 13,46). De hecho, vemos que, cuando acuden a Jesús, “se detienen a lo lejos” (cf. Lc 17,12). Pero, aun cuando su situación los deja a un lado, dice el evangelio que invocan a Jesús «a gritos» (v. 13). No se dejan paralizar por las exclusiones de los hombres y gritan a Dios, que no excluye a nadie. Es así como se acortan las distancias, como se vence la soledad: no encerrándose en sí mismos y en las propias aflicciones, no pensando en los juicios de los otros, sino invocando al Señor, porque el Señor escucha el grito del que está solo.

Como esos leprosos, también nosotros necesitamos ser curados, todos. Necesitamos ser sanados de la falta de confianza en nosotros mismos, en la vida, en el futuro; de tantos miedos; de los vicios que nos esclavizan; de tantas cerrazones, dependencias y apegos: al juego, al dinero, a la televisión, al teléfono, al juicio de los demás. El Señor libera y cura el corazón, *si lo invocamos*, si le decimos: “Señor, yo creo que puedes sanarme; cúrame de mis cerrazones, libérame del mal y del miedo, Jesús”. Los leprosos son los primeros, en este evangelio, en invocar el nombre de Jesús. Después lo harán también un ciego y un malhechor en la cruz: gente necesitada invoca el nombre de Jesús, que significa *Dios salva*. Llamamos a Dios por su nombre, de modo directo, espontáneo. Llamar por el nombre es signo de confianza, y al Señor le gusta. La fe crece así, con la invocación confiada, presentando a Jesús lo que somos, con el corazón abierto, sin esconder nuestras miserias. Invoquemos con confianza cada día el nombre de Jesús: Dios salva. Repitémoslo: es rezar, decir “Jesús” es rezar. La oración es la puerta de la fe, la oración es la medicina del corazón.

La segunda palabra es *caminar*. Es la segunda etapa. En el breve evangelio de hoy aparece una decena de verbos de movimiento. Pero, sobre todo, impacta el hecho de que los leprosos no se curan cuando están delante de Jesús, sino después, al caminar: «Mientras iban de camino, quedaron limpios», dice el Evangelio (v. 14). Se curan al ir a Jerusalén, es decir, cuando afrontan un camino en subida. Somos purificados en el camino de la vida, un camino que a menudo es en subida, porque conduce hacia lo alto. La fe requiere un camino, una salida, hace milagros si salimos de nuestras certezas acomodadas, si dejamos nuestros puertos seguros, nuestros nidos confortables. La fe aumenta con el don y crece con el riesgo. La fe avanza cuando vamos equipados de la confianza en Dios. La fe se abre camino a través de pasos humildes y concretos, como humildes y concretos fueron el camino de los leprosos y el baño en el río Jordán de Naamán (cf. 2 Re 5,14-17). También es así para nosotros: avanzamos en la fe con el amor humilde y concreto, con la paciencia cotidiana, invocando a Jesús y siguiendo hacia adelante.

Hay otro aspecto interesante en el camino de los leprosos: avanzan *juntos*. «Iban» y «quedaron limpios», dice el evangelio (v. 14), siempre en plural: la fe es también caminar juntos, nunca solos. Pero, una vez

curados, nueve se van y sólo uno vuelve a agradecer. Entonces Jesús expresa toda su amargura: «Los otros nueve, ¿dónde están?» (v. 17). Casi parece que pide cuenta de los otros nueve al único que regresó. Es verdad, es nuestra tarea —de nosotros que estamos aquí para “celebrar la Eucaristía”, es decir, para *agradecer*—, es nuestra tarea hacernos cargo del que ha dejado de caminar, de quien ha perdido el rumbo: todos nosotros somos protectores de nuestros hermanos alejados. Somos intercesores para ellos, somos responsables de ellos, estamos llamados a responder y preocuparnos por ellos. ¿Quieres crecer en la fe? Tú, que hoy estás aquí, ¿quieres crecer en la fe? Hazte cargo de un hermano alejado, de una hermana alejada.

Invocar, caminar y *agradecer*: es la última etapa. Sólo al que agradece Jesús le dice: «*Tu fe te ha salvado*» (v. 19). No sólo está sano, sino también salvado. Esto nos dice que la meta no es la salud, no es el estar bien, sino el encuentro con Jesús. La salvación no es beber un vaso de agua para estar en forma, es ir a la fuente, que es Jesús. Sólo Él libra del mal y sana el corazón, sólo el encuentro con Él salva, hace la vida plena y hermosa. Cuando encontramos a Jesús, el “gracias” nace espontáneo, porque se descubre lo más importante de la vida, que no es recibir una gracia o resolver un problema, sino abrazar al Señor de la vida. Y esto es lo más importante de la vida: abrazar al Señor de la vida.

Es hermoso ver que ese hombre sanado, que era un samaritano, expresa la alegría con todo su ser: alaba a Dios a grandes gritos, se postra, agradece (cf. vv. 15-16). El culmen del camino de fe es vivir dando gracias. Podemos preguntarnos: nosotros, que tenemos fe, ¿vivimos la jornada como un peso a soportar o como una alabanza para ofrecer? ¿Permanecemos centrados en nosotros mismos a la espera de pedir la próxima gracia o encontramos nuestra alegría en la acción de gracias? Cuando agradecemos, el Padre se conmueve y derrama sobre nosotros el Espíritu Santo. Agradecer no es cuestión de cortesía, de buenos modales, es cuestión de fe. Un corazón que agradece se mantiene joven. Decir: “Gracias, Señor” al despertarnos, durante el día, antes de irnos a descansar es el antídoto al envejecimiento del corazón, porque el corazón envejece y se malacostumbra. Así también en la familia, entre los esposos: acordarse de decir gracias. Gracias es la palabra más sencilla y beneficiosa.

Invocar, caminar, agradecer. Hoy damos gracias al Señor por los nuevos santos, que han caminado en la fe y ahora invocamos como intercesores. Tres son religiosas y nos muestran que la vida consagrada es un camino de amor en las periferias existenciales del mundo. Santa Margarita Bays, en cambio, era una costurera y nos revela qué potente es la oración sencilla, la tolerancia paciente, la entrega silenciosa. A través de estas cosas, el Señor ha hecho revivir en ella, en su humildad, el esplendor de la Pascua. Es la santidad de lo cotidiano, a la que se refiere el santo Cardenal Newman cuando dice: «El cristiano tiene una paz profunda, silenciosa y escondida que el mundo no ve. [...] El cristiano es alegre, sencillo, amable, dulce, cortés, sincero, sin pretensiones, [...] con tan pocas cosas inusuales o llamativas en su porte que a primera vista fácilmente se diría que es un hombre corriente» (*Parochial and Plain Sermons*, V,5). Pidamos ser así, “luces amables” en medio de la oscuridad del mundo. Jesús, «quédate con nosotros y así comenzaremos a brillar como brillas Tú; a brillar para servir de luz a los demás» (*Meditations on Christian Doctrine*, VII,3). Amén.

Franciscus



DÍA MUNDIAL DE LAS MISIONES

Basílica Vaticana

Domingo, 20 de octubre de 2019

Quisiera escoger tres palabras de las lecturas que hemos escuchado: un sustantivo, un verbo y un adjetivo. El sustantivo es *el monte*: de esto habla Isaías, cuando profetiza acerca de un monte del Señor, más elevado que las colinas, al que confluirán todas las naciones (cf. *Is* 2,2). El monte vuelve en el Evangelio, ya que Jesús, después de su resurrección, indica a los discípulos, como lugar de encuentro, un monte de Galilea, precisamente en Galilea, que está habitada por muchos pueblos diferentes, la «Galilea de los gentiles» (cf. *Mt* 4,15). Entonces, pareciera que el monte es el lugar donde a Dios le gusta dar cita a toda la humanidad. Es el lugar del encuentro con nosotros, como muestra la Biblia, desde el Sinaí pasando por el Carmelo, hasta llegar a Jesús, que proclamó las Bienaventuranzas en la montaña, se transfiguró en el monte Tabor, dio su vida en el Calvario y ascendió al cielo desde el monte de los Olivos. El monte, lugar de grandes encuentros entre Dios y el hombre, es también el sitio donde Jesús pasa horas y horas en oración (cf. *Mc* 6,46), uniendo la tierra y el cielo; a nosotros, sus hermanos, con el Padre.

¿Qué significado tiene para nosotros el monte? Que estamos llamados a acercarnos a Dios y a los demás: a Dios, el Altísimo, en el silencio,

en la oración, tomando distancia de las habladurías y los chismes que contaminan. Pero también a los demás, que desde el monte se ven en otra perspectiva, la de Dios que llama a todas las personas: desde lo alto, los demás se ven en su conjunto y se descubre que la belleza sólo se da en el conjunto. El monte nos recuerda que los hermanos y las hermanas no se seleccionan, sino que se abrazan, con la mirada y, sobre todo, con la vida. El monte une a Dios y a los hermanos en un único abrazo, el de la oración. El monte nos hace ir a lo alto, lejos de tantas cosas materiales que pasan; nos invita a redescubrir lo esencial, lo que permanece: Dios y los hermanos. La misión comienza en el monte: allí se descubre lo que cuenta. En el corazón de este mes misionero, preguntémonos: ¿Qué es lo que cuenta para mí en la vida? ¿Cuáles son las cumbres que deseo alcanzar?

Un verbo acompaña al sustantivo monte: *subir*. Isaías nos exhorta: «Venid, *subamos* al monte del Señor» (2,3). No hemos nacido para estar en la tierra, para contentarnos con cosas llanas, hemos nacido para alcanzar las alturas, para encontrar a Dios y a los hermanos. Pero para esto se necesita subir: se necesita dejar una vida horizontal, luchar contra la fuerza de gravedad del egoísmo, realizar un éxodo del propio yo. Subir, por tanto, cuesta trabajo, pero es el único modo para ver todo mejor, como cuando se va a la montaña y sólo en la cima se vislumbra el panorama más hermoso y se comprende que no se podía conquistar sino avanzando por aquel sendero siempre en subida.

Y como en la montaña no se puede subir bien si se está cargado de cosas, así en la vida es necesario aligerarse de lo que no sirve. Es también el secreto de la misión: para partir se necesita dejar, para *anunciar* se necesita *renunciar*. El anuncio creíble no está hecho de hermosas palabras, sino de una vida buena: una vida de servicio, que sabe renunciar a muchas cosas materiales que empequeñecen el corazón, nos hacen indiferentes y nos encierran en nosotros mismos; una vida que se desprende de lo inútil que ahoga el corazón y encuentra tiempo para Dios y para los demás. Podemos preguntarnos: ¿Cómo es mi subida? ¿Sé renunciar a los equipajes pesados e inútiles de la mundanidad para subir al monte del Señor? ¿Es de subida mi camino o de “escalada”?

Si el monte nos recuerda lo que cuenta —Dios y los hermanos—, y el verbo subir cómo llegar, una tercera palabra resuena hoy con mayor

fuerza. Es el adjetivo todos, que prevalece en las lecturas: «*todas* las naciones», decía Isaías (2,2); «*todos* los pueblos», hemos repetido en el salmo; Dios quiere «que *todos* los hombres se salven», escribe Pablo (1 Tm 2,4); «id y haced discípulos a *todos* los pueblos», pide Jesús en el Evangelio (Mt 28,19). El Señor es obstinado al repetir este todos. Sabe que nosotros somos testarudos al repetir “mío” y “nuestro”: mis cosas, nuestra gente, nuestra comunidad..., y Él no se cansa de repetir: “*todos*”. Todos, porque ninguno está excluido de su corazón, de su salvación; todos, para que nuestro corazón vaya más allá de las aduanas humanas, más allá de los particularismos fundados en egoísmos que no agradan a Dios. Todos, porque cada uno es un tesoro precioso y el sentido de la vida es dar a los demás este tesoro. Esta es la misión: subir al monte a rezar por todos y bajar del monte para hacerse don a todos.

Subir y bajar: el cristiano, por tanto, está siempre en movimiento, en salida. De hecho, el imperativo de Jesús en el Evangelio es *id*. Todos los días cruzamos a muchas personas, pero —podemos preguntarnos— ¿vamos al encuentro de esas personas? ¿Hacemos nuestra la invitación de Jesús o nos quedamos en nuestros propios asuntos? Todos esperan cosas de los demás, el cristiano va hacia los demás. El testigo de Jesús jamás busca ser destinatario de un reconocimiento de los demás, sino que es él quien debe dar amor al que no conoce al Señor. El testigo de Jesús va al encuentro de todos, no sólo de los suyos, de su grupito. Jesús también te dice: “Ve, ¡no pierdas la ocasión de testimoniar!”. Hermano, hermana: El Señor espera de ti ese testimonio que nadie puede dar en tu lugar. «Ojalá puedas reconocer cuál es esa palabra, ese mensaje de Jesús que Dios quiere decir al mundo con tu vida. [...] Así tu preciosa misión no se malogrará» (Exhort. apost. *Gaudete et exsultate*, 24).

¿Qué instrucciones nos da el Señor para ir al encuentro de todos? Una sola, muy sencilla: *haced discípulos*. Pero, atención: discípulos suyos, no nuestros. La Iglesia anuncia bien sólo si vive como discípula. Y el discípulo sigue cada día al Maestro y comparte con los demás la alegría del discipulado. No conquistando, obligando, haciendo prosélitos, sino *testimoniando*, poniéndose en el mismo nivel, discípulos con los discípulos, ofreciendo con amor ese amor que hemos recibido. Esta es la misión: dar aire puro, de gran altitud, a quien vive inmerso en la contaminación del mundo; llevar a la tierra esa paz que nos llena de

alegría cada vez que encontramos a Jesús en el monte, en la oración; mostrar con la vida e incluso con palabras que Dios ama a todos y no se cansa nunca de ninguno.

Queridos hermanos y hermanas: Cada uno de nosotros tiene, cada uno de nosotros "es una misión en esta tierra" (cf. Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, 273). Estamos aquí para testimoniar, bendecir, consolar, levantar, transmitir la belleza de Jesús. Ánimo, ¡Él espera mucho de ti! El Señor tiene una especie de ansiedad por aquellos que aún no saben que son hijos amados del Padre, hermanos por los que ha dado la vida y el Espíritu Santo. ¿Quieres calmar la ansiedad de Jesús? Ve con amor hacia todos, porque tu vida es una misión preciosa: no es un peso que soportar, sino un don para ofrecer. Ánimo, sin miedo, ¡vayamos al encuentro de todos!

Franciscus



JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES

Basílica Vaticana

Domingo, 17 de noviembre de 2019

En el evangelio de hoy, Jesús sorprende a sus contemporáneos, y también a nosotros. En efecto, justo cuando se alababa el magnífico templo de Jerusalén, dice que «no quedará piedra sobre piedra» (Lc 21,6). ¿Por qué estas palabras hacia una institución tan sagrada, que no era sólo un edificio, sino un signo religioso único, una casa para Dios y para el pueblo creyente? ¿Por qué profetizar que la sólida certeza del pueblo de Dios se derrumbaría? ¿Por qué el Señor deja al final que se desmoronen las certezas, cuando el mundo las necesita cada vez más?

Busquemos respuestas en las palabras de Jesús. Él nos dice hoy que *casi* todo pasará. Casi todo, pero no *todo*. En este penúltimo domingo del Tiempo Ordinario, Él explica que lo que se derrumba, lo que pasa son las cosas *penúltimas*, no las últimas: el templo, no Dios; los reinos y los asuntos de la humanidad, no el hombre. Pasan las cosas penúltimas, que a menudo parecen definitivas, pero no lo son. Son realidades grandiosas, como nuestros templos, y espantosas, como terremotos, signos en el cielo y guerras en la tierra (cf. vv. 10-11). A nosotros nos parecen hechos de primera página, pero el Señor los pone en segunda página. En la primera queda lo que no pasará jamás: el Dios vivo, infinitamente más grande que cada templo que le construimos, y el hombre, nuestro prójimo, que vale más que todas las crónicas del mundo. Entonces, para ayudarnos a

comprender lo que importa en la vida, Jesús nos advierte acerca de dos tentaciones.

La primera es la tentación de la prisa, del *ahora mismo*. Para Jesús no hay que ir detrás de quien dice que el final está cerca, que «está llegando el tiempo» (v. 8). Es decir, que no hay que prestar atención a quien difunde alarmismos y alimenta el miedo del otro y del futuro, porque el miedo paraliza el corazón y la mente. Sin embargo, cuántas veces nos dejamos seducir por la prisa de querer saberlo todo y *ahora mismo*, por el cosquilleo de la curiosidad, por la última noticia llamativa o escandalosa, por las historias turbias, por los chillidos del que grita más fuerte y más enfadado, por quien dice “ahora o nunca”. Pero esta prisa, este *todo y ahora mismo*, no viene de Dios. Si nos afanamos por el *ahora mismo*, olvidamos al que permanece para *siempre*: seguimos las nubes que pasan y perdemos de vista el cielo. Atraídos por el último grito, no encontramos más tiempo para Dios y para el hermano que vive a nuestro lado. ¡Qué verdad es esta hoy! En el afán de correr, de conquistarlo todo y rápidamente, el que se queda atrás molesta y se considera como descarte. Cuántos ancianos, niños no nacidos, personas discapacitadas, pobres considerados inútiles. Se va de prisa, sin preocuparse que las distancias aumentan, que la codicia de pocos acrecienta la pobreza de muchos.

Jesús, como antídoto a la prisa propone hoy a cada uno la *perseverancia*: «con vuestra perseverancia salvaréis vuestras almas» (v. 19). Perseverancia es seguir adelante cada día con los ojos fijos en aquello que no pasa: el Señor y el prójimo. Por esto, la perseverancia es el don de Dios con que se conservan todos los otros dones (cf. San Agustín, *De dono perseverantiae*, 2,4). Pidamos por cada uno de nosotros y por nosotros como Iglesia para perseverar en el bien, para no perder de vista lo importante.

Hay un segundo engaño del que Jesús nos quiere alejar, cuando dice: «Muchos vendrán en mi nombre, diciendo: “Yo soy” [...]; no vayáis tras ellos» (v. 8). Es la *tentación del yo*. El cristiano, como no busca el *ahora mismo* sino el *siempre*, no es entonces un discípulo del yo, sino del tú. Es decir, no sigue las sirenas de sus caprichos, sino el reclamo del amor, la voz de Jesús. ¿Y cómo se distingue la voz de Jesús? “Muchos vendrán en mi nombre”, dice el Señor, pero no han de seguirse. No basta la etiqueta “cristiano” o “católico” para ser de Jesús. Es necesario hablar la misma

lengua de Jesús, la del amor, *la lengua del tú*. No habla la lengua de Jesús quien dice yo, sino quien sale del propio yo. Y, sin embargo, cuántas veces, aun al hacer el bien, reina la *hipocresía del yo*: hago lo correcto, pero para ser considerado bueno; doy, pero para recibir a cambio; ayudo, pero para atraer la amistad de esa persona importante. De este modo habla la *lengua del yo*. La Palabra de Dios, en cambio, impulsa a un «amor no fingido» (Rm 12,9), a dar al que no tiene para devolvernos (cf. Lc 14,14), a servir sin buscar recompensas y contracambios (cf. Lc 6,35). Entonces podemos preguntarnos: ¿Ayudo a alguien de quien no podré recibir? Yo, cristiano, ¿tengo al menos un pobre como amigo?

Los pobres son preciosos a los ojos de Dios porque no hablan la lengua del yo; no se sostienen solos, con las propias fuerzas, necesitan alguien que los lleve de la mano. Nos recuerdan que el Evangelio se vive así, como mendigos que tienden hacia Dios. La presencia de los pobres nos lleva al clima del Evangelio, donde son bienaventurados los pobres en el espíritu (cf. Mt 5,3).

Entonces, más que sentir fastidio cuando oímos que golpean a nuestra puerta, podemos acoger su grito de auxilio como una llamada a salir de nuestro propio yo, acogerlos con la misma mirada de amor que Dios tiene por ellos. ¡Qué hermoso sería si los pobres ocuparan en nuestro corazón el lugar que tienen en el corazón de Dios! Estando con los pobres, sirviendo a los pobres, aprendemos los gustos de Jesús, comprendemos qué es lo que permanece y qué es lo que pasa.

Volvemos así a las preguntas iniciales. Entre tantas cosas penúltimas, que pasan, el Señor quiere recordarnos hoy la última, que quedará para siempre. Es el amor, porque «Dios es amor» (1 Jn 4,8), y el pobre que pide mi amor me lleva directamente a Él. Los pobres nos facilitan el acceso al cielo; por eso el sentido de la fe del Pueblo de Dios los ha visto como *los porteros del cielo*. Ya desde ahora son nuestro tesoro, el tesoro de la Iglesia, porque nos revelan la riqueza que nunca envejece, la que une tierra y cielo, y por la cual verdaderamente vale la pena vivir: el amor.

Franciscus



FIESTA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Basílica Vaticana

Jueves, 12 de diciembre de 2019

La celebración de hoy, los textos bíblicos que hemos escuchado, y la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que nos recuerda el *Nican mopohua*, me sugieren tres adjetivos para ella: señoramujer, madre y mestiza.

María es mujer. Es mujer, es señora, como dice el *Nican mopohua*. Mujer con el señorío de mujer. Se presenta como mujer, y se presenta con un mensaje de otro, es decir, es mujer, señora y discípula. A San Ignacio le gustaba llamarla Nuestra Señora. Y así es de sencillo, no pretende otra cosa: es mujer, discípula.

La piedad cristiana a lo largo de los tiempos siempre buscó alabarla con nuevos títulos: eran títulos filiales, títulos del amor del pueblo de Dios, pero que no tocaban en nada ese ser mujerdiscípula.

San Bernardo nos decía que cuando hablamos de María nunca es suficiente la alabanza, los títulos de alabanza, pero no tocaban para nada ese humilde discipulado de ella. Discípula.

Fiel a su Maestro, que es su Hijo, el único Redentor, jamás quiso para sí tomar algo de su Hijo. Jamás se presentó como co-redentora. No, discípula.

Y algún Santo Padre dice por ahí que es más digno el discipulado que la maternidad. Cuestiones de teólogos, pero discípula. Nunca robó para sí nada de su Hijo, lo sirvió porque es madre, da la vida en la plenitud de los tiempos, como escuchamos a ese Hijo nacido de mujer.

María es Madre nuestra, es Madre de nuestros pueblos, es Madre de todos nosotros, es Madre de la Iglesia, pero es figura de la Iglesia también. Y es madre de nuestro corazón, de nuestra alma. Algún Santo Padre dice que lo que se dice de María se puede decir, a su manera, de la Iglesia, y a su manera, del alma nuestra. Porque la Iglesia es femenina y nuestra alma tiene esa capacidad de recibir de Dios la gracia, y en cierto sentido los Padres la veían como femenina. No podemos pensar la Iglesia sin este principio mariano que se extiende.

Cuando buscamos el papel de la mujer en la Iglesia, podemos ir por la vía de la funcionalidad, porque la mujer tiene funciones que cumplir en la Iglesia. Pero eso nos deja a mitad de camino.

La mujer en la Iglesia va más allá, con ese principio mariano, que “maternaliza” a la Iglesia, y la transforma en la Santa Madre Iglesia.

María mujer, María madre, sin otro título esencial. Los otros títulos —pensemos en las letanías lauretanas— son títulos de hijos enamorados que le cantan a la Madre, pero no tocan la esencialidad del ser de María: mujer y madre.

Y tercer adjetivo que yo le diría mirándola, se nos quiso mestiza, se mestizó. Pero no sólo con el Juan Dieguito, con el pueblo. Se mestizó para ser Madre de todos, se mestizó con la humanidad. ¿Por qué? Porque ella mestizó a Dios. Y ese es el gran misterio: María Madre *mestiza* a Dios, verdadero Dios y verdadero hombre, en su Hijo.

Cuando nos vengan con historias de que había que declararla esto, o hacer este otro dogma o esto, no nos perdamos en tonteras: María es mujer, es Nuestra Señora, María es Madre de su Hijo y de la Santa Madre Iglesia jerárquica y María es mestiza, mujer de nuestros pueblos, pero que mestizó a Dios.

Que nos hable como le habló a Juan Diego desde estos tres títulos: con ternura, con calidez femenina y con la cercanía del mestizaje. Que así sea.

Franciscus



SOLEMNIDAD DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR

Basílica Vaticana

Martes, 24 de diciembre de 2019

«El pueblo que caminaba en tinieblas vio una luz grande» (Is 9,1). Esta profecía de la primera lectura se realizó en el Evangelio. De hecho, mientras los pastores velaban de noche en sus campos, «la gloria del Señor los envolvió de claridad» (Lc 2,9). En la noche de la tierra apareció una luz del cielo. ¿Qué significa esta luz surgida en la oscuridad? Nos lo sugiere el apóstol Pablo, que nos dijo: «Se ha manifestado la gracia de Dios». La gracia de Dios, «que trae la salvación para todos los hombres» (Tt 2,11), ha envuelto al mundo esta noche.

Pero, ¿qué es esta gracia? Es el amor divino, el amor que transforma la vida, renueva la historia, libera del mal, infunde paz y alegría. En esta noche, el amor de Dios se ha mostrado a nosotros: es Jesús. En Jesús, el Altísimo se hizo pequeño para ser amado por nosotros. En Jesús, Dios se hizo Niño, para dejarse abrazar por nosotros. Pero, podemos todavía preguntarnos, ¿por qué san Pablo llama “gracia” a la venida de Dios al mundo? Para decirnos que es completamente gratuita. Mientras que aquí en la tierra todo parece responder a la lógica de dar para tener, Dios llega gratis. Su amor no es negociable: no hemos hecho nada para merecerlo y nunca podremos recompensarlo.

Se ha manifestado la gracia de Dios. En esta noche nos damos cuenta de que, aunque no estábamos a la altura, Él se hizo pequeñez para nosotros; mientras andábamos ocupados en nuestros asuntos, Él vino entre nosotros. La Navidad nos recuerda que Dios sigue amando a cada hombre, incluso al peor. A mí, a ti, a cada uno de nosotros, Él nos dice hoy: “Te amo y siempre te amaré, eres precioso a mis ojos”. Dios no te ama porque piensas correctamente y te comportas bien; Él te ama y basta. Su amor es incondicional, no depende de ti. Puede que tengas ideas equivocadas, que hayas hecho de las tuyas; sin embargo, el Señor no deja de amarte. ¿Cuántas veces pensamos que Dios es bueno si nosotros somos buenos, y que nos castiga si somos malos? Pero no es así. Aun en nuestros pecados continúa amándonos. Su amor no cambia, no es quisquilloso; es fiel, es paciente. Este es el regalo que encontramos en Navidad: descubrimos con asombro que el Señor es toda la gratuidad posible, toda la ternura posible. Su gloria no nos deslumbra, su presencia no nos asusta. Nació pobre de todo, para conquistarnos con la riqueza de su amor.

Se ha manifestado la gracia de Dios. Gracia es sinónimo de belleza. En esta noche, redescubrimos en la belleza del amor de Dios, también nuestra belleza, porque somos *los amados de Dios*. En el bien y en el mal, en la salud y en la enfermedad, felices o tristes, a sus ojos nos vemos hermosos: no por lo que hacemos sino por lo que somos. Hay en nosotros una belleza indeleble, intangible; una belleza irreprimible que es el núcleo de nuestro ser. Dios nos lo recuerda hoy, tomando con amor nuestra humanidad y haciéndola suya, “desposándose con ella” para siempre.

De hecho, la «gran alegría» anunciada a los pastores esta noche es «para todo el pueblo». En aquellos pastores, que ciertamente no eran santos, también estamos nosotros, con nuestras flaquezas y debilidades. Así como los llamó a ellos, Dios también nos llama a nosotros, porque nos ama. Y, en las noches de la vida, a nosotros como a ellos nos dice: «No temáis» (Lc 2,10). ¡Ánimo, no hay que perder la confianza, no hay que perder la esperanza, no hay que pensar que amar es tiempo perdido! En esta noche, el amor venció al miedo, apareció una nueva esperanza, la luz amable de Dios venció la oscuridad de la arrogancia humana. ¡Humanidad, Dios te ama, se hizo hombre por ti, ya no estás sola!

Queridos hermanos y hermanas: ¿Qué hacer ante esta gracia? Una sola cosa: *acoger el don*. Antes de ir en busca de Dios, dejémonos buscar por Él, porque Él nos busca primero. No partamos de nuestras capacidades, sino de su gracia, porque Él es Jesús, el Salvador. Pongamos nuestra mirada en el Niño y dejémonos envolver por su ternura. Ya no tendremos más excusas para no dejarnos amar por Él: Lo que sale mal en la vida, lo que no funciona en la Iglesia, lo que no va bien en el mundo ya no será una justificación. Pasará a un segundo plano, porque frente al amor excesivo de Jesús, que es todo mansedumbre y cercanía, no hay excusas. La pregunta que surge en Navidad es: "¿Me dejo amar por Dios? ¿Me abandono a su amor que viene a salvarme?".

Un regalo así, tan grande, merece mucha gratitud. Acoger la gracia es saber *agradecer*. Pero nuestras vidas a menudo transcurren lejos de la gratitud. Hoy es el día adecuado para acercarse al sagrario, al belén, al pesebre, para agradecer. Acojamos el don que es Jesús, para luego *transformarnos en don* como Jesús. Convertirse en don es dar sentido a la vida y es la mejor manera de cambiar el mundo: cambiamos nosotros, cambia la Iglesia, cambia la historia cuando comenzamos a no querer cambiar a los otros, sino a nosotros mismos, haciendo de nuestra vida un don.

Jesús nos lo manifiesta esta noche. No cambió la historia constriñendo a alguien o a fuerza de palabras, sino con el don de su vida. No esperó a que fuéramos buenos para amarnos, sino que se dio a nosotros gratuitamente. Tampoco nosotros podemos esperar que el prójimo cambie para hacerle el bien, que la Iglesia sea perfecta para amarla, que los demás nos tengan consideración para servirlos. Empecemos nosotros. Así es como se acoge el don de la gracia. Y la santidad no es sino custodiar esta gratuidad.

Una hermosa leyenda cuenta que, cuando Jesús nació, los pastores corrían hacia la gruta llevando muchos regalos. Cada uno llevaba lo que tenía: unos, el fruto de su trabajo, otros, algo de valor. Pero mientras todos los pastores se esforzaban, con generosidad, en llevar lo mejor, había uno que no tenía nada. Era muy pobre, no tenía nada que ofrecer. Y mientras los demás competían en presentar sus regalos, él se mantenía

apartado, con vergüenza. En un determinado momento, san José y la Virgen se vieron en dificultad para recibir todos los regalos, muchos, sobre todo María, que debía tener en brazos al Niño. Entonces, viendo a aquel pastor con las manos vacías, le pidió que se acercara. Y le puso a Jesús en sus manos. El pastor, tomándolo, se dio cuenta de que había recibido lo que no se merecía, que tenía entre sus brazos el regalo más grande de la historia. Se miró las manos, y esas manos que le parecían siempre vacías se habían convertido en la cuna de Dios. Se sintió amado y, superando la vergüenza, comenzó a mostrar a Jesús a los otros, porque no podía sólo quedarse para él el regalo de los regalos.

Querido hermano, querida hermana: Si tus manos te parecen vacías, si ves tu corazón pobre en amor, esta noche es para ti. *Se ha manifestado la gracia de Dios* para resplandecer en tu vida. Acógela y brillará en ti la luz de la Navidad.

Franciscus



CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE “MOTU PROPRIO”, SOBRE EL CARGO DE DECANO DEL COLEGIO CARDENALICIO

Roma

Sábado, 21 de diciembre de 2019

A lo largo de los siglos los Romanos Pontífices han adaptado a las necesidades de su tiempo la composición del Colegio de los Padres Cardenales, que está llamado peculiarmente a proveer a la elección del Supremo Pastor de la Iglesia y a asistirlo en el tratamiento de las cuestiones más importantes en el cuidado diario de la Iglesia universal.

El Santo Padre Pablo VI, de perenne memoria, con el *Motu Proprio* del 11 de febrero de 1965, amplió la composición del mencionado Colegio de los Padres Purpurados llamando a formar parte del mismo, además de a los Titulares de las Sedes Suburbicarias de Roma, también a los Patriarcas orientales a los que se les hubiera concedido la dignidad de cardenales (cf. *Ad Purpuratorum Patrum Collegium*, AAS, 57 [1965], 295-296).

Con el *Rescripto ex Audientia* del 26 de junio de 2018, también yo he procedido a ampliar la composición de los miembros de la mencionada Orden de los Obispos, incluyendo en su seno a algunos cardenales titulares de dicasterios romanos y equiparándolos en todo a los cardenales a quienes se les otorga una Iglesia suburbicaria y a los Patriarcas Orientales adscritos a la misma Orden.

A este respecto, las normas de la Iglesia, con prescripciones claras y precisas, desde hace tiempo han provisto sabiamente también al puesto individual que, dentro del Colegio Cardenalicio, corresponde al Cardenal Decano y, en su lugar, al Subdecano, llamados a ejercer entre los hermanos Purpurados una presidencia fraterna y fecunda de primacía *inter pares* (cf. c. 352 § 1). Estas normas prescriben también el modo de su elección por parte de los Hermanos miembros de la Orden Episcopal (cf. c. 350 § 1 y 352 § 2-3).

Ahora, sin embargo, habiendo aceptado la renuncia al cargo de Decano del Colegio Cardenalicio del Eminentísimo Cardenal Angelo Sodano, a quien agradezco vivamente el alto servicio que ha prestado al Colegio de los Purpurados durante los casi quince años de su mandato, y teniendo en cuenta también el hecho de que, con el aumento del número de cardenales, gravan cada vez más compromisos en la persona del Cardenal Decano, me ha parecido oportuno que de ahora en adelante el Cardenal Decano, que seguirá siendo elegido entre los miembros de la Orden de los Obispos en la forma establecida por el can. 352 § 2 del Código de Derecho Canónico, permanezca en su cargo por un lustro, renovable eventualmente, y al final de su servicio pueda asumir el título de Decano emérito del Colegio Cardenalicio.

A todos los miembros del Colegio Cardenalicio de la Santa Iglesia Romana deseo expresar, por último, mi profunda gratitud por su generoso servicio a la Iglesia y a mi ministerio como Sucesor de Pedro, con mi Bendición Apostólica.

Franciscus

V ✿ NECROLÓGICAS ✿

El día, 29 de octubre, falleció en la localidad de Los Belones-Rincón de San Ginés el sacerdote diocesano **D. Pedro Martínez Madrid**.

D. Pedro nació en la localidad de Los Belones-Rincón de San Ginés (Murcia) el día 11 de febrero de 1928, por lo que contaba con 91 años de edad, siendo bautizado días después, el 19 de febrero, en la Iglesia Parroquial de San Isidro Labrador, de su localidad natal.

El año 1941, cuando contaba con 13 años de edad, ingresó en el Seminario Menor de San José, pasando después al Seminario Mayor de San Fulgencio, donde realizó los estudios de Filosofía y Teología.

Acabados sus estudios, fue ordenado de sacerdote el día 31 de mayo de 1953 en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de la ciudad de Murcia, por el Excmo. y Rvdmo. Mons. D. Ramón Sanahuja y Marcé, Obispo de Cartagena.

Después de su ordenación sacerdotal ocupó los siguientes cargos pastorales:

- 1953-1954: Coadjutor de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Bullas. A la vez fue Cura Encargado de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación de la localidad de La Copa (Bullas)
- 1954-1958: Cura Rector de la Parroquia de San José, de Roldán, y Cura Encargado de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Balsicas.
- 1958: Cura Ecónomo de la Parroquia de Santa María la Real, de Aledo.

El año 1958 aprueba las oposiciones como Capellán del Ejército de Tierra, por lo que es cedido a la Archidiócesis Castrense, en la que permanece hasta 1985, en que pasa a la Reserva Activa con el grado de Teniente Coronel Capellán y vuelve a la Diócesis de Cartagena.

Durante su estancia en el Ejército realiza varios estudios universitarios: Graduado Social (Granada), Licenciatura en Ciencias Sociales (Sevilla) y Licenciatura en Derecho Canónico (Universidad Pontificia de Comillas).

Al volver a la Diócesis fija su residencia en Los Belones, su pueblo natal, y allí colabora como Asignado de la Parroquia de San Isidro Labrador.

La Misa Exequial, presidida por el Sr. Obispo, y concelebrada por numerosos sacerdotes, se celebró, en la Parroquia de San Isidro Labrador, de los Belones, el día 30 de octubre, a las 4,30 de la tarde.

DESCANSE EN PAZ



BOLETÍN OFICIAL DEL ✻ OBISPADO DE CARTAGENA ✻

ÍNDICE GENERAL DEL AÑO 2019

I. - SEÑOR OBISPO

- Misa funeral por el alma de D. Antonio López Baeza.....	7
- Solemnidad de San Fulgencio, patrono de la Diócesis de Cartagena.....	10
- Clausura del III Congreso de Formación de Profesores.....	14
- Solemnidad de Santa Florentina, patrona de La Palma.....	16
- El Resurrexit de la Cofradía del Resucitado.....	19
- Profesión de fe y juramento de fidelidad a la Iglesia de Mons. Sebastián Chico.....	23
- La Virgen de la Salud, Alcaldesa Perpetua de Archena	27
- Festividad de Ntra. Sra. de la Caridad, patrona de Cartagena.....	95
- Santa Misa Crismal.....	99
- Misa en honor de la Virgen de la Fuensanta.....	103
- Festividad de Santa María, Reina de los Corazones. Consagración a La Señora.....	106
- Festividad de San Juan de Ávila. Bodas de Oro y Plata sacerdotales.....	109
- Misa funeral por D. Francisco Lerma.....	113
- Vigilia de Oración en Pentecostés. Portadores de la misión de la Iglesia.....	117
- Fiesta de San Antonio de Padua, patrono de la Universidad Católica.....	121

- Homilía en la Misa por la ordenación sacerdotal del Rvdo. D. Daniel Fernández López.....	125
- Homilía en la Misa por la ordenación episcopal del Excmo. Rvdmo. Mons. D. Sebastián Chico Martínez, Obispo Auxiliar de la Diócesis de Cartagena.....	145
- Homilía en la Misa por la ordenación sacerdotal de Álvaro Garre Garre.....	231
- Toma de posesión de los nuevos Canónigos de la S.I. Catedral...	235
- Exaltación de la Santa Cruz de Caravaca.....	239
- Solemnidad de la Virgen de la Fuensanta.....	243
- Homilía en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción.....	311
- Homilía en la Misa por la ordenación de Diáconos.....	313

DECRETOS.

- Tiempo Jubilar con motivo del LXXV aniversario de la Coronación Canónica de la Imagen de Ntra. Sra. la Real de las Huertas.....	31
- Traslado al domingo día 30 de junio, la celebración litúrgica de la Solemnidad de San Pedro y San Pablo, en la Diócesis de Cartagena.....	129
- Mantener en la Diócesis de Cartagena, el día de Santiago (25 de julio), como fiesta de precepto.....	131
- Ntra. Sra. del Carmen junto a San José, patronos oficiales del Puerto de Mazarrón.....	133
- SSupresión de la Extensión del Instituto Juan Pablo II, para los Estudios del Matrimonio y la Familia en la Diócesis de Cartagena.....	247
- Letras de Excardinación de la Diócesis de Cartagena en España, al Rvdo. D. Pánfilo Ndong Ondo Nchama.....	249
- Concesión de celebración de un Tiempo Jubilar con motivo de los CIEN años de la creación de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Puente Tocinos.....	251

- Nombramiento del Delegado de Protección de Datos
en la Diócesis de Cartagena..... 317
- Nombramiento del Compliance Officer (Director de
cumplimiento normativo) de la Diócesis de Cartagena,
y colaboradores..... 319
- Nombramiento del Director de la Oficina de la Transparencia
de la Diócesis de Cartagena, y colaboradores..... 321
- Declaración de nulidad de la Comisión Electoral de la Real
y Muy Ilustre Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno de
Murcia, y designación de Delegado Especial del Obispo
en dicha Cofradía..... 323

RESUMEN ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO.

33, 135, 253, 327.

II. - OBISPO AUXILIAR

**ORDENACIÓN EPISCOPAL DEL EXCMO. Y RVDMO.
MONS. D. SEBASTIÁN CHICO MARTÍNEZ,
OBISPO AUXILIAR DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA.**

- Palabras de agradecimiento del Obispo Auxiliar..... 151
- Crónica..... 157
- Galería de imágenes..... 159

RESUMEN ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO AUXILIAR.

141, 257, 333.

III. - OBISPADO

SECRETARÍA GENERAL

ÓRDENES SAGRADAS

39, 163, 261, 339.

DECRETOS

NOMBRAMIENTOS DE PRESBITEROS

39, 164, 263, 341.

ASOCIACIONES DE FIELES Y FUNDACIONES

42, 166, 271, 343.

PARROQUIAS/IGLESIAS

174, 277, 352.

NOMBRAMIENTOS DE SEGLARES

271, 343.

CENTROS DE ESTUDIO

41, 276, 352.

IV. - SANTO PADRE

Homilía en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios..... 49

Homilía en la Solemnidad de la Epifanía del Señor..... 53

Homilía en la Fiesta del Bautismo del Señor..... 57

**Celebración de las vísperas al inicio del octavario
de oración por la unidad de los cristianos..... 59**

**Santa Misa con ocasión de la XXIII Jornada Mundial
de la Vida Consagrada..... 63**

Santa Misa, bendición e imposición de la ceniza..... 67

Celebración de la penitencia..... 71

**Carta apostólica en forma "Motu proprio" *Communis vita* con
la cual se modifican algunas normas del Código de Derecho
Canónico..... 75**

**Celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor.
XXXIV Jornada Mundial de la Juventud..... 175**

Santa Misa Crismal.....	179
Santa Misa en la Cena del Señor.....	185
Vigilia pascual en la noche santa.....	187
Santa Misa con ordenaciones sacerdotales.....	191
Vigilia de Pentecostés.....	195
Santa Misa de la solemnidad de Pentecostés.....	199
Ordenación episcopal de S.E. Mons. Alberto Riccardo Lorenzelli.....	203
Santa Misa en la solemnidad del Corpus Christi.....	206
Carta Apostólica en forma de “<i>Motu Proprio</i>” del Sumo Pontífice: “VOS ESTIS LUX MUNDI”.....	210
Encuentro con las religiosas contemplativas en el Monasterio de las Carmelitas Descalzas.....	279
Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado.....	283
Carta Apostólica en forma de “<i>Motu Proprio</i>”: “APERUIT ILLIS” con la que se instituye el Domingo de la Palabra de Dios.....	287
Canonización de los Beatos.....	357
Día Mundial de las Misiones.....	361
Jornada Mundial de los Pobres.....	365
Fiesta de Ntra. Sra. de Guadalupe.....	368
Solemnidad de la Natividad del Señor.....	371
Carta Apostólica en forma de “<i>Motu Proprio</i>”, sobre el cargo de Decano del Colegio Cardenalicio.....	375

IV. - NECROLÓGICAS

79, 81, 82, 83, 84, 85, 223, 299, 300, 301, 303, 377.

